INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº 18/2013

"Contrato de Servicios Médicos Tercerizados en Hospitales del Gran Asunción para Asegurados del IPS"

CONTRATO N° 242/2013

SANATORIO SAN LUCAS

AÑO 2013

CONTRATO Nº 242/2013

Contrato de Servicios Médicos Tercerizados en Hospitales del Gran Asunción para Asegurados del Instituto de Previsión Social suscrito con la firma SANATORIO SAN LUCAS.----------

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 31 días del mes de Mayo del año 2.013, el **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**, (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto Ley Nº 1.860/50, ratificado por Ley Nº 375/56, modificado por las Leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente, el **ABOG. ADALBERTO RAÚL MONGELOS SCHNEIDER** (art. 15º de la Ley 427/73), nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 10.523 de fecha 17 de enero de 2013, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, el **SANATORIO SAN LUCAS S.A.**, con RUC Nº 80002712-4, domiciliada en la calle Eusebio Ayala 2404 c/ Inocencio Lezcano (Asunción – Paraguay), representada por el Señor Gustavo Andrés Ribeiro Espinola , con Cédula de Identidad Nº 1.031.186 , de acuerdo a la Escritura Pública Nº 22, de fecha 13 de mayo de 2011, pasada ante el/la Esc. María Lorena Calvo A., denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato de **"Servicios Médicos Tercerizados en Hospitales del Gran Asunción para Asegurados del IPS"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- OBJETO.

El objeto del presente Contrato es el Suministro de los servicios, cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III – Suministros Requeridos - del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia, y que se adjuntan al presente Contrato.-

2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Pliego de Bases y Condiciones, sus Anexos, Adendas y Comunicaciones Suplementarias.-
(b) Condiciones Especiales del Contrato.-
(c) Copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes/servicios, las especificaciones técnicas, programa de suministros.-
(e) Condiciones Generales del Contrato.-
(f) La Oferta y la lista de precios unitarios.-
(g) Resolución de Adjudicación Nº 041-008/13 de fecha 30 de mayo de 2013.-
(h) Notificación de la Adjudicación del Contrato.-
(i) Documentos presentados por la empresa al momento de la firma del Contrato.-

Ing. Gustavo Ribeiro
Director Gerente
SANATORIO SAN LUCAS S.A.

Abog. Raúl Mongelos Schneider
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Diego Ramírez
Dpto. Contratos
D.C.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fátima Ramírez Ortega
Departamento de Licitaciones
D.G.B.S. - I.P.S.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.-

3- RESPONSABILIDADES GENERALES DE LAS PARTES.

Responsabilidad de la Contratista:

La Contratista deberá proporcionar todos los Bienes de acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato y sus anexos y documentos.-

La Contratista será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.-

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Responsabilidad del Contratante:

El Contratante se hará cargo del pago del precio del suministro en el plazo previsto en este Contrato.-

Otras Responsabilidades detalladas e incluidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

4- IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO [Art. 37 inc. a) de la Ley Nº 2051].

Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con fondos propios del CONTRATANTE, previstos en su Presupuesto General de Gastos, conforme al Memorando DFI/DPR/PR2 Nº 0804/13 de fecha 12 de febrero de 2.013, por el que se informa que existe disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio por la suma de Gs. 4.622.589.000 (Guaraníes cuatro mil seiscientos veinte y dos millones quinientos ochenta y nueve mil), que afecta al Rubro 260 "Servicios Técnicos y Profesionales" del Programa 2 "Asistencia Médica General", y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 450/13, de fecha 12 de febrero de 2013. La presente contratación es de carácter Plurianual con un monto previsto a contratar de Gs. 9.245.178.000 (Guaraníes nueve mil doscientos cuarenta y cinco millones ciento setenta y ocho mil).-

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37 inc. b) de la Ley Nº 2051].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 18/13** "Contrato de Servicios Médicos Tercerizados en Hospitales del Gran Asunción para Asegurados del IPS", convocado por el **CONTRATANTE** según Resolución Nº 021-031/13 de fecha 12 de marzo de 2013, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 041-008/13 de fecha 30 de mayo de 2013, dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS [Art. 37 inc. c) de la Ley Nº 2051].

El Precio del Contrato es de **Gs. 3.372.589.000 (Guaraníes tres mil trescientos setenta y dos millones quinientos ochenta y nueve mil), IVA Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Especiales del Contrato.-

Abog. Raúl Mongelos Schneider
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Ing. Gustavo Ribeiro
Director Gerente
SANATORIO SAN LUCAS S.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fátima Ramírez Ortega
Departamento de Licitaciones
D.G.B.S. - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fátima Ramírez
Dpto. Contratos
D.G.B.S.

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Sanatorio San Lucas
		Cirugía				
1	85121609-006	Descubierta Venosa	Unidad	Evento	1	150.000
2	85121609-006	Vía Venosa Central	Unidad	Evento	1	250 000
3	85121504-010	Drenaje de abscesos bajo sedación	Unidad	Evento	1	700 000
4	85121504-9999	Drenaje de celulitis bajo sedación	Unidad	Evento	1	1.000.000
5	85121609-006	Escarectomías bajo sedación	Unidad	Evento	1	1.000 000
6	85121504-9998	Punción pleural	Unidad	Evento	1	230 000
7	85121504-9996	Punción abdominal	Unidad	Evento	1	230.000
8	85121504-999	Tubo de drenaje pleural bajo sedación	Unidad	Evento	1	1 650 000
9	85121502-003	Sonda vesical por especialista (urología, casos excepcionales)	Unidad	Evento	1	200 000
10	85121609-999	Hernioplastia incisional (eventración)	Unidad	Evento	1	3.280.000
11	85121609-999	Herniorrafia Inguinal Unilateral	Unidad	Evento	1	2.680 000
12	85121609-999	Herniorrafia Inguinal Bilateral	Unidad	Evento	1	3 180 000
13	85121609-999	Hernioplastia Inguinal Unilateral	Unidad	Evento	1	2.700.000
14	85121609-999	Hernioplastia Inguinal Bilateral	Unidad	Evento	1	3.180.000
15	8512609-999	Herniorrafia Umbilical	Unidad	Evento	1	1.500.000
16	85121609-999	Hernioplastia Umbilical	Unidad	Evento	1	1.800.000
17	85121609-005	Colecsistectomía abierta	Unidad	Evento	1	2.800.000
18	85121605-002	Colecsistectomía video laparoscópica	Unidad	Evento	1	3.600.000
19	85121504-017	Drenaje de líquido ascítico	Unidad	Evento	1	500.000
20	85121609-009	Amigdalectomía	Unidad	Evento	1	2.450.000
21	85121609-009	Adenoidectomía	Unidad	Evento	1	2.450.000
22	85121609-009	Adenoamigdalectomía sin colocación de diávolo	Unidad	Evento	1	2.700 000
23	85121609-007	Hidrocele Unilateral	Unidad	Evento	1	1 980 000
24	85121609-007	Hidrocele Bilateral	Unidad	Evento	1	2.480.000
25	85121609-007	Reseccion transuretral de próstata (RTUP)	Unidad	Evento	1	3.750.000
26	85121609-007	Adenomectomía Prostática Suprapúbica	Unidad	Evento	1	2.800 000
27	85121609-007	Varicocele Unilateral	Unidad	Evento	1	1.980.000
28	85121609-007	Varicocele Bilateral	Unidad	Evento	1	2.400 000
29	85121609-9999	Artroscopía Diagnóstica	Unidad	Evento	1	1 980.000
30	85121609-9999	Artroscopia Terapéutica	Unidad	Evento	1	2.980 000
31	85121609-007	Adenomectomia Prostatica Suprapubica	Unidad	Evento	1	2.800.000
32	85121609-007	Postectomia	Unidad	Evento	1	1.350.000
33	85121609-007	Ureterolitomia	Unidad	Evento	1	2.400.000
34	85121609-007	Nefrectomia Simple	Unidad	Evento	1	3 000 000
35	85121609-007	Nefrolitotomia	Unidad	Evento	1	2 750.000
36	85121609-007	Pielitotomia	Unidad	Evento	1	2.400.000
37	85121609-007	Calculo Vesical	Unidad	Evento	1	2.100.000
38	85121609-007	Quiste de Cordon Espermatico	Unidad	Evento	1	1.850 000
39	85121609-9999	Tratamiento Quirurgico Del Tunel Carpiano	Unidad	Evento	1	2 000.000
40	85121609-9999	Extraccion de Material de Osteosisntesis de Muñeca y Mano	Unidad	Evento	1	1 100.000
41	85121609-9999	Extraccion de Material de Osteosisntesis de Pelvis	Unidad	Evento	1	1.450.000
42	85121609-9999	Extraccion de Material de Osteosisntesis de Femur y Tibia	Unidad	Evento	1	1.450.000
43	85121609-9999	Extraccion de Material de Osteosisntesis de Tobillo	Unidad	Evento	1	1.500.000
44	85121609-9999	Extraccion de Material de Osteosisntesis de Pie	Unidad	Evento	1	1.100.000

Abog. Raúl Mongelos Schneider
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Diego Ramírez
Dpto. Contratos
D.C.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fátima Ramírez Ortega
Departamento de Licitaciones

CONTRATO Nº 242/2013

		Estudios				
		Ecografías				
45	85121808-004	Ecografía abdominal completa	Unidad	Evento	1	120.000
46	85121808-004	Ecografía abdominal Superior (Hígado-Páncreas-Vesículas-Vías Biliares)	Unidad	Evento	1	100.000
47	85121808-004	Ecografía de Vesículas y vías Biliares	Unidad	Evento	1	100 000
48	85121808-004	Ecografía de tejidos Blandos	Unidad	Evento	1	100.000
49	85121808-004	Ecografía Ginecológica	Unidad	Evento	1	110 000
50	85121808-004	Ecografía Transvaginal	Unidad	Evento	1	120.000
51	85121808-004	Ecografías Ginecológica por control	Unidad	Evento	1	100 000
52	85121808-004	Ecografía Urológica	Unidad	Evento	1	120.000
53	85121808-004	Ecodoppler de Miembro Inferior	Unidad	Evento	1	300.000
		Cardiología				
54	85121603-004	Electrocardiograma basal con informe	Unidad	Evento	1	53.000
55	85121603-001	Servicio de cardiologia (Eco cardiografia)	Unidad	Evento	1	180.000
56	85121808-012	Servicio de Ultrasonido (Eco cardiografia Tras esofágica)	Unidad	Evento	1	450.000
57	85121808-9999	Doppler carotídeo	Unidad	Evento	1	180.000
		Endoscopias				
58	85121605-001	Endoscopia Digestiva Alta bajo sedación	Unidad	Evento	1	700.000
59	85111610-001	Colonoscopía bajo sedación	Unidad	Evento	1	1.000.000
		Internación				
60	85101501-001	Internación en sala común por día	Unidad	Evento	1	400.000
61	85101501-002	Internación en sala de Terapia Intermedia por día	Unidad	Evento	1	500.000
62	85101501-002	Internación en sala de Terapia Intensiva por día	Unidad	Evento	1	800.000
63	12141904-003	Oxigenoterapia por litro	Unidad	Evento	1	30
64	85121809-001	Transfusión de Sangre (incluye Bolsa de Sangre y equipo de Transfusión y los test de laboratorios)	Unidad	Evento	1	445.000
65	85121502-999	Consulta con Especialista	Unidad	Evento	1	100.000
		Radiografías				
		Radiografías				
66	85121808-003	Tórax P/A	Unidad	Evento	1	50 000
67	85121808-003	Tórax Lateral	Unidad	Evento	1	50.000
68	85121808-003	Abdomen A/P	Unidad	Evento	1	50.000
69	85121808-003	Columna L-S A/P y Lateral	Unidad	Evento	1	80 000
70	85121808-003	Columna Dorsal A/P y Lateral	Unidad	Evento	1	80.000
71	85121808-003	Columna Cervical A/P y Lateral	Unidad	Evento	1	80.000
72	85121808-003	Cráneo A/P y lateral	Unidad	Evento	1	80 000
73	85121808-003	Senos Paranasales MNP	Unidad	Evento	1	63.000
74	85121808-003	Senos Paranasales FNP	Unidad	Evento	1	63 000
75	85121808-003	Caderas A/P	Unidad	Evento	1	53.000
76	85121808-003	Pelvis A/P	Unidad	Evento	1	53.000
77	85121808-003	Fémur A/P y Lateral	Unidad	Evento	1	75.000
78	85121808-003	Rodilla A/P y Lateral	Unidad	Evento	1	75 000
79	85121808-003	Pierna A/P y Lateral	Unidad	Evento	1	75 000
80	85121808-003	Tobillo A/P y Lateral	Unidad	Evento	1	75.000
81	85121808-003	Pie A/P y Oblicuo	Unidad	Evento	1	75.000
82	85121808-003	Hombro A/P	Unidad	Evento	1	50.000
83	85121808-003	Humero A/P y Lateral	Unidad	Evento	1	75.000
84	85121808-003	Codo A/P y lateral	Unidad	Evento	1	75.000
85	85121808-003	Antebrazo A/P y Lateral	Unidad	Evento	1	75 000
86	85121808-003	Muñeca A/P y Lateral	Unidad	Evento	1	75.000
87	85121808-003	Mano A/P y Lateral	Unidad	Evento	1	75.000
88	85121808-003	Clavícula A/P	Unidad	Evento	1	50.000

Abog. Raúl Mongelos Schneider
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fátima Ramírez Ortega
Departamento de Licitaciones

Diego Ramírez
Dpto. Contratos
D.G.B.S.

Ing. Gustavo Ribeiro
Director Gerente
SANATORIO SAN LUCAS S.A.

		Otros Estudios				
		Hematología				
89	85121801-001	Frotis de Sangre Periférica	Unidad	Evento	1	12 000
90	85121801-001	Hematocrito	Unidad	Evento	1	8 000
91	85121801-001	Hemoglobina	Unidad	Evento	1	8 000
92	85121801-001	Hemograma y eritrosedimentación	Unidad	Evento	1	15.000
93	85121801-001	Reticulocitos	Unidad	Evento	1	24.000
94	85121801-001	Grupo Sanguíneo y Factor RH	Unidad	Evento	1	15 000
		Química				
95	85121801-001	Glucosa	Unidad	Evento	1	8 000
96	85121801-001	Urea	Unidad	Evento	1	8.000
97	85121801-001	Creatinina	Unidad	Evento	1	8.000
98	85121801-001	Acido Úrico	Unidad	Evento	1	8.000
99	85121801-001	Lípidos Totales	Unidad	Evento	1	7 500
100	85121801-001	Colesterol Total	Unidad	Evento	1	8.000
101	85121801-001	Colesterol HDL	Unidad	Evento	1	7.500
102	85121801-001	Colesterol LDL	Unidad	Evento	1	7.500
103	85121801-001	Colesterol VLDL	Unidad	Evento	1	7 500
104	85121801-001	Triglicéridos	Unidad	Evento	1	8.000
105	85121801-001	GOT	Unidad	Evento	1	9.000
106	85121801-001	GPT	Unidad	Evento	1	9.000
107	85121801-001	Bilirrubina Total, Directa e Indirecta	Unidad	Evento	1	20 000
108	85121801-001	Fosfatasa Alcalina	Unidad	Evento	1	9.000
109	85121801-001	LDH	Unidad	Evento	1	17.000
110	85121801-001	C P.K Total	Unidad	Evento	1	35.000
111	85121801-001	C.P.K. MB	Unidad	Evento	1	35.000
112	85121801-001	Troponina T	Unidad	Evento	1	110.000
113	85121801-001	Troponina I	Unidad	Evento	1	51.000
114	85121801-001	Dímero D	Unidad	Evento	1	130.000
115	85121801-001	Gamma GT	Unidad	Evento	1	15.000
116	85121801-001	Amilasa	Unidad	Evento	1	18.000
117	85121801-001	Albúmina	Unidad	Evento	1	10.000
118	85121801-001	Proteínas Totales	Unidad	Evento	1	10 000
119	85121801-001	Hierro	Unidad	Evento	1	15.000
120	85121801-001	Cloruros	Unidad	Evento	1	12 000
121	85121801-001	Calcio	Unidad	Evento	1	7 500
122	85121801-001	Magnesio	Unidad	Evento	1	12.000
123	85121801-001	Na (Sodio)	Unidad	Evento	1	12.000
124	85121801-001	K (Potasio)	Unidad	Evento	1	12.000
125	85121805-001	Proteinuria 24 hs.	Unidad	Evento	1	23.500
126	85121801-001	Hemoglobina glicosilada	Unidad	Evento	1	37.500
		Coagulación				
127	85121801-001	Recuento de Plaquetas	Unidad	Evento	1	9.500
128	85121801-001	Tiempo de Coagulación	Unidad	Evento	1	9.500
129	85121801-001	Tiempo de Protrombina	Unidad	Evento	1	18.000
130	85121801-001	Tiempo de Sangría	Unidad	Evento	1	9 500
131	85121805-001	Tiempo parcial de tromb. Act	Unidad	Evento	1	18.000
132	85121801-001	Fibrinógeno	Unidad	Evento	1	10.000
133	85121801-001	Retacción de coagulo	Unidad	Evento	1	8.500
134	85121503-9999	Prueba del lazo	Unidad	Evento	1	8.500
		Inmunología				
135	85121801-001	Monotest	Unidad	Evento	1	24 500
136	85121801-001	Anfígenos Febriles	Unidad	Evento	1	47.500
137	85121801-001	Coombs Directo	Unidad	Evento	1	21.500
138	85121801-001	Antígeno NS1 de Dengue por inmunocromatografia	Unidad	Evento	1	90.000
138	85121801-001	Anticuerpos IgM e IgG contra Dengue por inmunocromatografia	Unidad	Evento	1	120.000
140	85121801-001	IgM Especifica contra Dengue – MAC ELISA	Unidad	Evento	1	100.000
141	85121803-002	Hisopado nasofaríngeo para Influenza por inmunocromatografia	Unidad	Evento	1	115.000
142	85121803-002	Hisopado nasofaríngeo para Virus Respiratórios por Inmunofluorescencia	Unidad	Evento	1	120.000

Abog. Raúl Mongelos Schneider
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Ing. Gustavo Ribeiro
Director Gerente
SANATORIO SAN LUCAS S.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fátima Ramírez Ortega
Departamento de Licitaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Diego Ramírez
Dpto. Contratos
D.G.B.S.

		Endocrinología				
143	85121801-001	T S.H	Unidad	Evento	1	51 500
144	85121801-001	FT3	Unidad	Evento	1	51 500
145	85121801-001	FT4	Unidad	Evento	1	51 500
		Heces				
146	85121803-001	Examen Parasitológico	Unidad	Evento	1	9 500
147	85121803-001	Sangre oculta	Unidad	Evento	1	35 000
		Orina				
148	85121805-001	Orina Simple y Sedimento	Unidad	Evento	1	10 000
149	85121805-001	Cultivo de Orina y antibiograma	Unidad	Evento	1	36 000
		Liquido Cefalorraquídeo				
150	85121802-001	Servicio de Ultrasonido (Citoquímico y citológico)	Unidad	Evento	1	20 000
151	85121802-001	Servicio de Ultrasonido (Cultivo y Antibiograma)	Unidad	Evento	1	20.000
		Esputo BAAR simple				
152	85121802-001	Servicio de Ultrasonido (Cultivo de Esputo)	Unidad	Evento	1	55.000
		Hemocultivo				
153	85121801-001	Hemocultivo en aerobiosis por muestra	Unidad	Evento	1	60 000
154	85121801-001	Hemocultivo en anaerobiosis por muestra	Unidad	Evento	1	75 000
		Liquido Peritoneal				
155	85121803-002	Citoquímico	Unidad	Evento	1	20 000
156	85121803-002	Cultivo y Antibiograma	Unidad	Evento	1	20 000
		Liquido Pleural				
157	85121803-002	Citoquímico	Unidad	Evento	1	44 500
158	85121803-002	Cultivo y Antibiograma	Unidad	Evento	1	44 500
		Liquido Ascitico				
159	85121803-002	Citoquímico	Unidad	Evento	1	20.000
160	85121803-002	Cultivo y Antibiograma	Unidad	Evento	1	20 000
		Liquido Articular				
161	85121803-002	Citoquímico	Unidad	Evento	1	20 000
162	85121803-002	Cultivo y Antibiograma	Unidad	Evento	1	20 000
		Otras Secreciones (cutáneas, vaginal, otica, ocular faringea)				
163	85121803-002	Cultivo y Antibiograma	Unidad	Evento	1	44 500
164	85121801-001	Gasometría	Unidad	Evento	1	37 000
		SERVICIO DE AMBULANCIA				
165	92101902-001	Ambulancia de bajo riesgo	Unidad	Evento	1	160 000
166	92101902-001	Ambulancia de alto riesgo	Unidad	Evento	1	220.000

Camas Adjudicadas en el Lote 1: 25 (veinte y cinco)

Monto Mínimo Lote 1: Gs. 1.686.294.500 (Guaranies un mil seiscientos ochenta y seis millones doscientos noventa y cuatro mil quinientos)

Monto Máximo Lote 1: Gs. 3.372.589.000 (Guaranies tres mil trescientos setenta y dos millones quinientos ochenta y nueve mil).-

Monto total Adjudicado: Gs. 3.372.589.000 (Guaranies tres mil trescientos setenta y dos millones quinientos ochenta y nueve mil).

En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

Abog. Raúl Mongelos Schneider
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Ing. Gustavo Ribeiro
Director Gerente
SANATORIO SAN LUCAS S.A.

Asimismo a fines aclaratorios se hace constar que el valor de las cantidades máximas señaladas es nominal y que el compromiso en obligación de pago por parte de la convocante será exclusivamente partiendo de las cantidades mínimas y las cantidades efectivamente entregadas. En consecuencia el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a la convocante la ejecución total del monto nominal, para cuyo caso la convocante podrá solicitar la liquidación del contrato.

7- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA [Art. 37 inc. d) de la Ley Nº 2051].

Los bienes y/o servicios cuyo suministro constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el **CONTRATISTA** en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la Sección III – Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este contrato.

Inicio de la Prestación del Servicio

El inicio de la prestación será inmediato 2 (dos) días posterior a la firma del contrato y el servicio será realizado por el plazo de 14 (catorce) meses

Ejecución del Contrato: Para la ejecución del Contrato, en cada caso se procederá a la emisión de órdenes de Internación, dando preferencia a la Oferta mejor posicionada en la Evaluación, a la que serán derivados el mayor número de pacientes de acuerdo a su disponibilidad. Si existiera saldo de pacientes a derivar, las órdenes a serán distribuidas de la siguiente manera: Los pacientes restantes serán derivados a la siguiente mejor oferta posicionada de acuerdo su disponibilidad. Si de esta distribución subsiste saldo de órdenes de derivación, se procederá de forma sucesiva a derivar la mayor cantidad posible a cada oferente calificado, de acuerdo al orden en que se haya posicionado (posicionamiento en base al criterio del Precio comparativo).

Garantía del Servicio

El proveedor deberá garantizar la prestación permanente del servicio, la cuál no debe ser interrumpida por ningún motivo de contingencia. La prestación del servicio deberá incluir todos aquellos ítems que no hubieran sido expresamente indicados, pero que puedan inferir razonablemente en dicho contrato para satisfacer la prestación. El servicio a prestar debe estar ubicado en la zona de influencia del Gran Asunción de la República del Paraguay. Abarcaría las ciudades de Mariano Roque Alonso, Limpio, Luque, San Lorenzo, Fdo. De la Mora, Lambaré, por el gran número de pacientes asegurados en la zona.

El período de validez de la Garantía del Servicio será: Por toda la vigencia que dure el Servicio

8- CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará ante la presentación de liquidaciones por servicios prestados mensualmente.

Los pagos de la presente Licitación se realizará dentro de los sesenta (60) días calendario, de la presentación de los documentos aceptados, exigidos para el pago. La solicitud deberá ser aceptada o rechazada, a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

Documentos exigidos para el pago:

1 Nota de Solicitud de pago del proveedor conteniendo:

- Número de Resolución que lo adjudica.
- Número de Contrato Vigente.
- Número de Factura.
- Monto solicitado en Guaraníes.

Abog. Raúl Mongelos Schneider
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Ing. Gustavo Ribolfo
Director Gerente
SANATORIO SAN LUCAS S.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Diego Ramírez
Dpto. Contratos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fátima Ramírez Ortega
Departamento de Contrataciones

- Copia de póliza de seguro de fiel cumplimiento de contrato

2. Factura Crédito.

3. Certificado de Cumplimiento Tributario.

4. Planilla de resumen de Gastos por tipo de prestaciones firmadas por el Director Medico y/o el Administrador del hospital de la Contratista (firma y sello) como responsables directos (debe llevar el membrete del Hospital).

5. Planilla de Identificación de Asegurados atendidos en el Hospital de la Contratista elaborada (en el mismo debe constar los siguientes datos : nombre del hospital, y el mes/año correspondiente a las prestaciones, fecha de envío, nombres y apellidos completos del asegurado cotizante, si el paciente fuere familiar agregar el nombre del mismo, N° de Cedula de Identidad del cotizante, N° de ficha, N° de seguro, N° patronal, tipo de seguro, diagnostico o Motivo de consulta, Lugar de Residencia, Monto total por paciente).

6. Comprobante de prestación Médica conformada por el Asegurado recurrente (se debe incluir los datos sobre los días de Pensión Hospitalaria, consultas, cirugías, estudios realizados, procedimientos y otros, con sus costos unitarios, cantidad y costo total).

7. Impresión del estado de cuenta por cada paciente.

8. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente

Observación:

- El Contratante no liberará ningún desembolso a favor de ninguna empresa que no se encuentre al día en el pago de sus compromisos con el IPS.-
- La Dirección de Tesorería corroborará si la Empresa se encuentra al día con el Pago del Aporte Obrero Patronal.-
- El contratante se reserva el derecho de requerir cuando considere pertinente la constancia vigente de no adeudar a la seguridad social.
- El pago se efectuará una vez obtenido el Código de Contratación (CC), emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo requisito indispensable para efectuar los pagos correspondientes, conforme se establece en la Ley que aprueba el Presupuesto General de la Nación.
- Cada monto facturado será pasible de las retenciones correspondientes a impuestos a la Renta e IVA, según lo establecido por las disposiciones conforme a la Ley 125/91. Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una retención equivalente al cero punto cuatro por ciento (0.4%) sobre el importe de cada factura, deducidos los impuestos correspondientes, conforme a lo establecido en el Art. 41 de la Ley Nº 3439/07 que modifica la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y crea la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

9- GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO.

La **CONTRATISTA** deberá Garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato por el diez por ciento (10%) del valor total del Contrato.-

La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato

A tal efecto, deberá presentar al Contratante una Garantía de Cumplimiento del Contrato bajo alguna de las siguientes formas:

Abog. Raúl Mongelos Schneider
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Ing. Gustavo Ribeiro
Director Gerente
SANATORIO San Lucas S.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Diego Ramírez
Dpto. Contratos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fátima Ramírez Ortega
Departamento de Licitaciones
I.P.S.

a) Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay.-

b) Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir Pólizas de Seguros de Caución en la República del Paraguay. Las Garantías deberán ajustarse a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por la Contratista dentro de los cinco (05) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realicen dentro del citado plazo, en cuyo caso el plazo de entrega estará indicado en las CEC.-

La falta de constitución y entrega oportuna de la Garantía será causal de Rescisión del Contrato por causa imputable a la Contratista, en cuyo caso el Contratante podrá adjudicar el Contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley Nº 2051/03.-

La Garantía de Cumplimiento de Contrato se hará efectiva si la Contratante determinare la Rescisión del Contrato por causa imputable a la Contratista, conforme a la Ley y al Contrato.-

El Contratante podrá solicitar por Nota, cuando considere necesario, la extensión de esta garantía a la Contratista, estando este obligado a presentarla dentro del plazo de cinco (5) días calendario a partir de la recepción de la solicitud. La falta de presentación de la extensión en el tiempo estipulado, será considerada incumplimiento contractual y facultará al Contratante a la ejecución de esta Garantía.-

La no presentación de la extensión de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será causal de Rescisión de Contrato por causa imputable a la Contratista.-

La garantía de fiel cumplimiento de contrato será liberada y devuelta a la Contratista a más tardar diez (10) días después de la solicitud expresa del contratista. La solicitud deberá presentarse una vez vencido el plazo de veinte y ocho (28) días posteriores a la fecha de expiración del contrato, previa acreditación de que el proveedor ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.-

10- MULTAS [Art. 37 inc. i) de la Ley N° 2051].

Si la Contratista no diere cumplimiento a la prestación del Servicio en los plazos estipulados y sus eventuales prórrogas salvo casos fortuitos o de fuerza mayor, será pasible de una multa equivalente al **uno por ciento (1%)** del valor del Servicio en demora, por cada semana o fracción mayor a 3 (tres) días de atraso. El monto máximo de la multa será hasta alcanzar el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato. Una vez que se supere el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, el Contratante podrá poner término al Contrato, conforme a la Cláusula 32 de las CGC. Si no se procede a la rescisión del Contrato, se seguirá con la aplicación de la Multa

11- REAJUSTE DE PRECIOS.

Si durante la vigencia del presente Contrato se verificaren variaciones del salario mínimo oficial, el Instituto de Previsión Social reconocerá un reajuste de precios por el mismo porcentaje de aumento decretado, a partir de la fecha de vigencia de la disposición legal, sobre el ochenta por ciento (80%) del valor de los servicios prestados con posterioridad a la fecha del decreto que establece el reajuste salarial a ser realizados, del presente Contrato, conforme a la siguiente fórmula:

$$PR = PO\ (0{,}2 + 0{,}80 * \underline{S})$$
$$So$$

Abog. Raúl Mongelos Schneider
Presidente
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Ing. Gustavo Ribeiro
Director Gerente
SANATORIO SAN LUCAS S.A.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Diego Ramírez
Dpto. Contratos
D.C.B.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Fátima Ramírez Ortega
Departamento de Licitaciones
D.G.B.S.

Donde:

PR = Precio Reajustado

Po = Precio básico de la oferta a ser reajustado.

S = Salario mínimo mensual, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente en el mes de prestación de los servicios.

So = Salario mínimo mensual, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente a la fecha de apertura de ofertas.

No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entregas estipulado

12- INTERESES A PAGAR A LA CONTRATISTA [CGC 16.6]

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés a la Contratista es posterior a sesenta (60) días.-

La tasa de interés que se aplicará es la tasa de interés promedio ponderado publicada por el Banco Central del Paraguay para Certificados de depósitos de Ahorros menores a trescientos sesenta y cinco (365) días en moneda local. La tasa aplicable es la tasa nominal del mes en que se incurre en la mora en el pago.-

13- CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO [Art. 37 inc. k) de la Ley Nº 2051].

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el Contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.-

14- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS [Art. 37 inc. l) de la Ley Nº 2051].

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos regulados por esta Ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley Nº 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

Las decisiones adoptadas por el Contratante en el ejercicio de las prerrogativas establecidas en el artículo 55 de la Ley Nº 2051/03 podrán ser recurridas ante la jurisdicción contencioso- administrativa dentro de los plazos establecidos en la legislación respectiva.-

Sin perjuicio de ello, la Contratista podrá optar por:

a) Plantear la reconsideración administrativa de la decisión ante la Contratante, dentro del plazo de diez (10) días corridos, recurso que deberá ser resuelto dentro de igual plazo. Si la Contratante no se expidiere en dicho plazo, se considerará denegada la petición.-

b) Solicitar la intervención de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, dentro del mismo plazo, para que ésta convoque a una audiencia de avenimiento, conforme con el procedimiento establecido en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley Nº 2051/03.-

La interposición del recurso de reconsideración ante la Contratante o de la solicitud de avenimiento ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas suspende el plazo para interponer la demanda contencioso-administrativa hasta que la petición sea resuelta.-

Abog. Raúl Mongelos Schneider
Presidente
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Ing. Gustavo Ribeiro
Director Gerente
SANATORIO SAN LUCAS S.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Diego Ramírez
Dpto. Contratos
D.C.E.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fátima Ramírez Ortega
Departamento de Licitaciones

Las controversias que se susciten entre el Contratante y Contratista por motivos distintos a los establecidos en la cláusula anterior también podrán ser resueltas por el procedimiento de avenimiento contemplado en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley.-

En caso de falta de acuerdo, las partes podrán someter sus diferencias al arbitraje, conforme con las normas de la Ley Nº 1879/2002 de mediación y arbitraje.-

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay

15- ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

La Administración del Contrato estará a cargo de la **Dirección de Gestión Médica Administrativa.-**.

16- VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del Contrato se extenderá hasta **14 (Catorce) meses** contados desde la fecha de su suscripción.

La validez de la Contratación así como los pagos a ser efectuados posteriores al Ejercicio 2.013 estará sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.-

17- CONVENIO MODIFICATORIO.

El Instituto de Previsión Social se reserva el derecho de acordar un incremento en la cantidad de los bienes solicitados conforme a lo establecido en el art. 63 de la Ley 2051/03 y Decreto Reglamentario, previo cumplimiento de lo establecido en el art. 14 y 15 de la mencionada Ley.-

18- SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO COMO CONSECUENCIA DE UNA PROTESTA.

En caso de que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera suspender la adjudicación de una Contratación como consecuencia de una protesta recibida en relación a la misma, en caso de que la Contratante ya hubiese suscripto el Contrato resultante de la adjudicación, la misma procederá a la inmediata suspensión de la ejecución del Contrato, hasta que la Dirección resuelva la protesta que provocó la suspensión del procedimiento.-

19- ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

En fe de lo cual, las partes firman el presente Contrato de conformidad con las Leyes de la República del Paraguay en el día, mes y año antes indicados, en dos ejemplares de un mismo tenor y al mismo efecto, recibiendo cada parte una de las copias.-

Ing. Gustavo Ribeiro
Director Gerente
SANATORIO SAN LUCAS S.A.
POR LA CONTRATISTA

Abog. Raúl Mongelos Schneider
Presidente
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Diego Ramírez
Dpto. Contratos
D.C.B.S

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fátima Ramírez Ortega
Departamento de Licitaciones

JAN MICAS CPN 18/13

Poder Judicial
Dirección General
de los Registros Públicos
Mesa de Entrada y Salida

* 4308135 *

Fecha y hora Entrada: **05/12/2012 11:57:28**

N° Liquidación: **9805392E** Monto Liquidación: **38266**

Interviniente/Solicitante: **VIRGINIA MARIA LORENA CALVO ALEGRE**

Titular/Propietario : **GUSTAVO RIVEIRO** N° Formulario: **0**

Sección: **Interdicciones**

Concepto/s

Solicitud de Certificado de Anotaciones Personales

Copia p/Registro Públicos

f_manrique_e

Certifico: Que la presente fotocopia es fiel reproduccion del original. Conste.

MÓNICA C. MENDOZA DE CARDOZO
Notaria Pública - Registro N° 75
25 de Mayo 1545 e/ Perú y Cnel. Irrazábal
Telefax: 233-082 Cel. 0981 431311
Asunción - Paraguay

FORM-11

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
CERTIFICADO/INFORME DE LIBRE DISPOSICION DE BIENES

CEP 0052865

Espacio reservado para los Registros Públicos

Entrada Nº	Fecha de Entrada			Hora de Entrada			
	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg	

Marcar con X la solicitud que corresponda

CERTIFICADO [X] INFORME [ ]

DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO / ABOGADO SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matricula Nº	Registro Notarial Nº
CALVO ALEGRE	V. MARIA LOREN A		788

Motivo de la Solicitud: TRAMITE ADMINISTRATIVO

PERSONA FÍSICA

Apellidos	RIBEIRO ES PINOLA			
Nombres	GUSTAVO ANDRES			
Nombre de la empresa unipersonal				
Doc. De Identidad	Tipo	Número		País
	C. I.	1.031.186		

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
Doc. De Identidad	Tipo	Número		País

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
Doc. De Identidad	Tipo	Número		País

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
Doc. De Identidad	Tipo	Número		País

Apellidos				
Nombres				
Nombre de la empresa unipersonal				
Doc. De Identidad	Tipo	Número		País

Certifico: Que la presente fotocopia es fiel reproducción del original. Conste.

MÓNICA C. MENDOZA DE CARDOZO
Notaria Pública - Registro Nº 75
25 de Mayo 1545 e/ Perú y Cnel. Irrazábal
Telefax: 233-082 Cel. 0981 431311
Asunción - Paraguay

PERSONA JURIDICA

S AN LUCAS S. A. CON RUC Nº 80002712-4

DENOMINACIÓN según surge del estatuto, contrato social, decreto o resolución-Mencionar RUC

DENOMINACIÓN según surge del estatuto, contrato social, decreto o resolución – Mencionar RUC

OBSERVACION

V. MARIA LORENA C. A.
Escribana Pública
Reg. Nº 788
Telefax Nº 610.821
Mcal. López c/ Senador Long
Asunción - Paraguay

Firma y sello del Notario Público o Profesional

ORIGINAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dirección General de los Registros Públicos
Sección de Interdicciones

4308135

Id: 26 Fecha Entrada: Asunción, 5 de Diciembre de 2012

SOLICITUD DE LIBRE DISPOSICION DE BIENES DE:

GUSTAVO ANDRES RIBEIRO DE PINOLA

Con Documento: CEDULA NACIONAL 1031186.----

CERTIFICO QUE: goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.----------

Asunción, 10 de Diciembre de 2012

Id: 26 Fecha Entrada: Asunción, 5 de Diciembre de 2012

SOLICITUD DE LIBRE DISPOSICION DE BIENES DE:

SAN LUCAS S.A

Con Documento: RUC 80002712-4.----

CERTIFICO QUE: goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.----------

Asunción, 10 de Diciembre de 2012

10/12/2012

CELESTE RODRIGUEZ
Operador

Ma. Fátima Ferreira de Acuña
Jefe de Sección

PODER JUDICIAL ★ Sección Interdicciones Dirección General de los Registros Públicos

Certifico: Que la presente fotocopia es fiel reproducción del original. Conste.

MÓNICA C. MENDOZA DE CARDOZO
Notaria Pública - Registro N° 75
25 de Mayo 1545 c/ Perú y Cnel. Irrazábal
Telefax: 233-082 Cel. 0981 431311
Asunción - Paraguay

Poder Judicial
Dirección General
de los Registros Públicos
Mesa de Entrada y Salida

* 4 3 0 8 1 2 4 *

Fecha y hora Entrada: **05/12/2012 11:56:02**

N° Liquidación: **9802413S** Monto Liquidación: **19133**

Interviniente/Solicitante: **VIRGINIA MARIA LORENA CALVO ALEGRE**

Titular/Propietario : **SAN LUCAS S.A.** N° Formulario: **0**

Sección: **Personas Jurídicas y Quiebras**

Concepto/s

Certificados Registrales D.G.R.P.

f_manrique_e

Copia p/Registro Públicos

Certifico: Que la presente fotocopia es fiel reproducción del original. Conste.

MÓNICA C. MENDOZA DE CARDOZO
Notaria Pública - Registro N° 75
25 de Mayo 1545 c/ Perú y Cnel. Irrazábal
Telefax: 233-082 Cel. 0981 431311
Asunción - Paraguay

FORM-06

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL y ANOTACIONES

CEP 0068422

Espacio reservado para los Registros Públicos

Entrada Nº	Fecha de Entrada			Hora de Entrada		
	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matrícula Nº	Registro Notarial Nº
CALVO ALEGRE	V. MARIA LORENA		788

Asiento /Domicilio: ASUNCION

Marcar con X lo que corresponda

SERVICIO SOLICITADO — CERTIFICADO [X] INFORME [ ]

Condiciones de Dominio		Vigencia de Régimen Patrimonial	
Vigencia del Reglamento de Copropiedad		De haber Otorgado Testamento	
De no poseer Bienes Inmuebles Registrados a Nombre de la Persona		Vigencia de Sociedades u Otras Personas Jurídicas	
Vigencia de Poder		De gravamen de Cuotas Sociales	
Si la Persona Física/ Jurídica otorgó Poderes		De no haber sido declarada la Quiebra o Concurso	X
Si la Persona Física/ jurídica fue nombrada Apoderada			

Marcar con X lo que corresponda

SOLICITUD DE ANOTACIONES

Certifico: Que la presente fotocopia es fiel reproducción del original. Conste.

Boleto de Compra Venta		Cesión de Boletos de Compra Venta	
Contrato de Locación		Rescisión de Contrato de Locación	
Contrato de Leasing		Rescisión de Contrato de Leasing	
Loteamiento — Resolución Provisoria		Cambio de denominación / nombre del titular	
Loteamiento — Resolución Definitiva		Otros	

MÓNICA C. MENDOZA DE CARDOZO
Notaria Pública - Registro Nº 75
25 de Mayo 1545 e/ Perú y Chile Izquierda
Telefax: 233-082 Cel. 0981 431311
Asunción - Paraguay

DATOS DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN SE ANOTA

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres

RUC [ ] C.I. [ ] Pasaporte [ ] Carn. de Adm. Perm. [ ] Nº [ ]

Marcar con X lo que corresponda

REGISTRO AL QUE CORRESPONDE EL SERVICIO SOLICITADO

Inmuebles		Personas Jurídicas y Asociaciones		Testamentos	
Buques		Quiebras	X	Patrim. en las relaciones de Familia	
Poderes		Registro Público de Comercio		Prenda con registro	
Archivo					

TITULAR REGISTRAL

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres
SAN LUCAS S .A.	

RUC [X] C.I. [ ] Pasaporte [ ] Carnet. de Adm. Perm. [ ] Fe de Conocimiento [ ] Nº 80002712-4

DATOS REGISTRALES

Registro de Inmuebles		Otros Registros (Incluido Registro de Hipotecas)	
Finca Nº		Nº de Inscripción	62
Matrícula		Folio	74 Y SGTES.
Distrito		Serie	
Nº de inscripción	Folio — Día / Mes / Año	Sección / División / Año	1964
Cta. Cte. Catastral /Padrón			
Nombre del Edificio /Barrio Cerrado /Country Club			
Lote / Manzana / Fracción			
Unidad de Propiedad Horizontal			

V. MARIA LORENA CALVO A.
Escribano Público
Reg. Nº 788
Telefax Nº 610.821
Mcal. López c/ Senador Long
Asunción - Paraguay

Firma y Sello del Profesional

Profesional

ORIGINAL

Poder Judicial
Dirección General
de los Registros Públicos
Hoja de Entrada y Salida

4308128

Fecha y hora Entrada: **05/12/2012 11:56:50**

N° Liquidación: **9802472A** Monto Liquidación: **19133**

Interviniente/Solicitante: **VIRGINIA MARÍA LORENA CALVO ALEGRE**

Titular/Propietario : **GUSTAVO RIVEIRO** N° Formulario: **0**

Sección: **Personas Jurídicas y Quiebras**

Concepto/s

Certificados Registrales D.G.R.P.

Copia p/Registro Públicos

f_manrique_e

Certifico: Que la presente fotocopia es fiel reproducción del original. Conste.

MÓNICA C. MENDOZA DE CARDOZO
Notaria Pública - Registro N° 75
25 de Mayo 1545 e/ Perú y Cnel. Irrazábal
Telefax: 233-082 Cel. 0981 431311
Asunción - Paraguay

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
SOLICITUD DE PUBLICIDAD REGISTRAL y ANOTACIONES

FORM-06

CEP 0068422

Espacio reservado para los Registros Públicos

Entrada Nº	Fecha de Entrada			Hora de Entrada			
	Día	Mes	Año	Hora	Min	Seg	

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos	Nombres	Matricula Nº	Registro Notarial Nº
CALVO ALEGRE	V. MARIA LORENA		788

Asiento /Domicilio: ASUNCION

Marcar con X lo que corresponda

SERVICIO SOLICITADO — CERTIFICADO [X] INFORME [ ]

Condiciones de Dominio		Vigencia de Régimen Patrimonial	
Vigencia del Reglamento de Copropiedad		De haber Otorgado Testamento	
De no poseer Bienes Inmuebles Registrados a Nombre de la Persona		Vigencia de Sociedades u Otras Personas Jurídicas	
Vigencia de Poder		De gravamen de Cuotas Sociales	
Si la Persona Física/ Jurídica otorgó Poderes		De no haber sido declarada la Quiebra o Concurso	X
Si la Persona Física/ jurídica fue nombrada Apoderada			

Marcar con X lo que corresponda

SOLICITUD DE ANOTACIONES

Boleto de Compra Venta			Cesión de Derechos y Acciones		
Contrato de Locación			Rescisión de Contrato de Locación		
Contrato de Leasing			Rescisión de Contrato de Leasing		
Loteamiento	Resolución Provisoria		Cambio de denominación / Nombre definitivo		
	Resolución Definitiva		Otros		

DATOS DE LA PERSONA A FAVOR DE QUIEN SE ANOTA

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres

RUC [ ] C.I. [ ] Pasaporte [ ] Carn. de Adm. Perm. [ ] Nº [ ]

Certifico: Que la presente fotocopia es fiel reproducción del original. Conste.

MÓNICA C. MENDOZA DE CARDOZO
Notaria Pública - Registro Nº 75
25 de Mayo 1545 e/ Perú y Cnel. Irrazábal
Telefax: 233-082 Cel. 0981 431311
Asunción - Paraguay

Marcar con X lo que corresponda

REGISTRO AL QUE CORRESPONDE EL SERVICIO SOLICITADO

Inmuebles		Personas Jurídicas y Asociaciones		Testamentos	
Buques		Quiebras	X	Patrim. en las relaciones de Familia	
Poderes		Registro Público de Comercio		Prenda con registro	
Archivo					

TITULAR REGISTRAL

Apellidos o Denominación / Razón Social	Nombres
RIBEIRO ES PINOLA	GUSTAVO ANDRES

RUC [ ] C.I. [X] Pasaporte [ ] Carnet. de Adm. Perm. [ ] Fe de Conocimiento [ ] Nº 1.031.186

DATOS REGISTRALES

Registro de Inmuebles		Otros Registros (Incluido Registro de Hipotecas)	
Finca Nº		Nº de Inscripción	
Matricula		Folio	
Distrito		Serie	
Nº de inscripción	Folio: Día / Mes / Año	Sección / División / Año	
Cta. Cte. Catastral /Padrón			
Nombre del Edificio /Barrio Cerrado /Country Club			
Lote / Manzana / Fracción			
Unidad de Propiedad Horizontal			

Firma y Sello del Profesional

V. MARIA LORENA ... Escribana Pública ... Reg. Nº ... Mcal. López c/ Senador Long ... Telefax Nº 610.821 ... Asunción - Paraguay

Profesional

ORIGINAL

Lote: 3997579, Cons.: 2

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 42713985404

FECHA 27/05/2013

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80002712	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	4	SAN LUCAS SA

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 25/08/2013

NÚMERO DE CONTROL : 8447088C

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427180002712844708 8c

Certifico: Que la presente fotocopia es fiel reproducción del original. Conste.

MÓNICA C. MENDOZA DE CARDOZO
Notaria Pública - Registro N° 75
25 de Mayo 1545 e/ Perú y Cnel. Irrazábal
Telefax: 233-082 Cel. 0981 431311
Asunción - Paraguay

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL

Nº 063104

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dirección de Aporte Obrero Patronal
Nuestra Sra. de la Asunción Nº 853 c/ Piribebuy

Datos del Empleador

Nro Ruc: 80002712 — Nro.Constancia: 63.104

Razón Social: SAN LUCAS SA

Actividad Principal: HOSPITAL PRIVADO

Fecha Inscripción: 08/10/1963 — Cantidad Asegurados: 78

N°Patronal(es)
0005-82-0004

Vencimiento
20/06/2013

Consultas: www.ips.gov.py

Usuario y Fecha Emisión
labobadi
20/05/2013

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Luis Bobadilla Colman
Dpto. de Servicios
Aporte Obrero Patronal

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
MARIA GONZALEZ de MARTINEZ
Jefa Secc. Atención Asegurados y Patrones
Dpto. Servicios AOP

Se expide la presente Constancia sin perjuicio de las facultades de Fiscalización y Control otorgadas a la Dirección Aporte Obrero Patrona

Nota: Cualquier corrección no salvada en el texto invalida la presente constancia. "El presente instrumento solo certifica estar al día en el pago del aporte Obrero-Patronal del/os personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados."

Misión: "Otorgar las prestaciones del Seguro Social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios"

ORIGINAL

Certifico: Que la presente fotocopia es fiel reproducción del original. Conste.

MÓNICA C. MENDOZA DE CARDOZO
Notaria Pública - Registro N° 75
25 de Mayo 1545 e/ Perú y Cnel. Irrazábal
Telefax: 233-082 Cel. 0981 431311
Asunción - Paraguay

GRAF MONARCA S R L - Tte Farina 813 c/ Tacuary - Tel/Fax 495 772 - 449 103 - RUC 80013963-3 - C H T Nº 1 043
43 000 FC X2 (60 781 / 183 780) Enero / 2013

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

NOMBRE	: PATRICIA HAYDEE
APELLIDO	: CANTERO OVIEDO
FECHA DE NACIMIENTO	: 21 de Julio de 1970
NACIONALIDAD	: Paraguaya
LUGAR DE NACIMIENTO	: Asunción
ESTADO CIVIL	: Casada
DIRECCIÓN	: Guarambaré No. 1032 (Asunción)
TELEFONOS	: 562-595 (Particular) (0984) 950 475 (Celular) (0981) 483 689 (Celular) (0992) 268 483 (Celular)
CEDULA ID. POLICIAL No.	: 1.091.527.

I. ESTUDIOS CURSADOS

MAESTRIA : "MAESTRIA EN GERENCIA Y ADMINISTRACION DE HOSPITALES"
Fundación Vía Pro Desarrollo.

POST GRADO : "ADMINISTRACION HOSPITALARIA"
Universidad Católica Ntra. Sra. Asunción- Escuela de Enfermería (FUNSA) (2004)

UNIVERSITARIOS : Del 1er. al 6to. Curso
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables (U.N.A.)
(Años: 1988 al 1994)

Título Obtenido: "LIC. EN CIENCIAS CONTABLES y ADMIN. DE EMPRESAS"

SECUNDARIOS: Del 1er. al 6to. curso
Colegio Nacional de Niñas
(Años: 1982 al 1987)

Título Obtenido:
"BACHILLER EN CIENCIAS Y LETRAS"

PRIMARIOS: Del 1ro. al 6to. Grado
Escuela Carlos A. López
(Años: 1976 al 1981)

III. CONGRESOS / SEMINARIOS ASISTIDOS

- Seminarios s/ RELACIONES HUMANAS, dictado por el Asesoramiento Psicológico Saenger & Cía. (Año: 1992)

- Seminario Taller sobre EDUCACIÓN COOPERATIVA, dictado por directivos del AMECOOP (Área Metropolitana de Cooperativas). (Año: 1992).

- Seminario s/REFORMA FINANCIERA, dictado por el Dr. Jacinto Estigarribia y el Dr. Ovidio Otazú (Miembros del B.C.P.). (Año: 1993).

- Seminario s/REFORMA TRIBUTARIA, dictado por el Dr. Julio C. Vergara, Prof. Dr. Julio Romero y el Dr. Galeano. (Año: 1994)

- Primer Congreso Universitario "ANTE LOS DESAFIOS DEL MERCOSUR Y LA BOLSA DE VALORES", dictado por el Dr. Carlos Sosa Jovellanos, Dr. Carlos Mersán, Prof. Dr. Juan Galeano, Dr. Rubén Morales Paoli y el Dr. Vicente Ramírez. (Año: 1994).

- Seminario s/ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS CREDITICIOS, dictado por la Lic. Graciela de Jiménez, en el Salón auditorio de F.S.A.F. (Año: 1994)

- Seminario s/MARKETING ESTRATÉGICO, dictado por el ICEM (Instituto Superior de Capacitación Empresarial), (Año: 1995).

- Seminario Taller s/NUEVA LEGISLACIÓN BANCARIA dictado por el Dr. Gabriel González y el Dr. Jorge Schreiner Marengo, miembros del B.C.P., en la Asoc. de Graduados en C. Contables de la U.C.A. (Año: 1996).

- Conferencia s/BOLSA DE VALORES Y MERCADO DE CAPITALES, dictado por el Dr. Jonathan Hermosilla Cortés y el Dr. H. Velilla (Año: 1996).

- XIII Seminario Regional de Contabilidad "PROFESIÓN GLOBAL, UN NUEVO ORDEN", dictado por el Prof. Lic. Julio R. Yinde L., Lic. César A. Sardi y Lic. José Dávalos (Año: 1999)

- "PRIMERA JORNADA NACIONAL TRIBUTARIA", dictada por el Prof. Dr. Julio César Vergara Candia (Año: 2000)

- "ADMINISTRACION DE RRHH EN UNA EMPRESA" dictada por el Dr. Chiavenato en la Sala de Convenciones del Hotel Excelsior (Año: 2006)

- "EXPO NEGOCIOS 2006 – SEMIN. DE GESTION EMPRESARIAL" Desarrollado en la Sala de Convenciones del Sheraton Asunción Hotel (Año: 2006)

- "EXPO NEGOCIOS 2007 – SEMIN. DE GESTION EMPRESARIAL" Desarrollado en la Sala de Convenciones del Sheraton Asunción Hotel (Año: 2007)

- 1er. Seminario "POLITICA DE ESTADO EN SALUD" organizado por el Círculo Pyo. de Médicos en la Sala de Convenciones del Hotel Crowne (30 de Junio y 1° de Julio, Año: 2011)

IV. OTROS ESTUDIOS

- DACTILOGRAFIA SECRETARIAL, en UV Internacional (Año: 1985)
- EQUIPARACIÓN CONTABLE, en la Esc. Nacional de Comercio No. 1 (Año: 1986)
- CONTABILIDAD ELEMENTAL, con el Prof. Prudencio Zelaya (Año: 1986)
- OPERADOR P/MICRO COMPUTADORAS, en el E.S.A.E. (Año: 1986)
- SISTEMA OPERATIVO DOS/WORDSTAR, en Equipos Contables (Año: 1992)
- PLANILLA ELECTRÓNICA LOTUS 1-2-3, en Equipos Contables (Año: 1992)
- SISTEMA OPERATIVO UNIX/XENIX, en Equipos Contables (Año: 1992)
- ADMINISTRACIÓN DE COOPERATIVAS, dictado por el Prof. Dr. Isaac Korenfeld, en el Ministerio de Agricultura y Ganadería (Año: 1993)
- CONTABILIDAD DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO, dictado por Cymar y Asociados (Año: 1993)
- CALIDAD EN ATENCIÓN, dictado por el Lic. Celso Melo de Fleitas Persona a Persona/Consultoría y Ases. Recursos Humanos", (Año: 1994).
- SISTEMA BANINFO, curso s/aplicación y utilización, dictado por asesores de Isetec (Año: 1995)

- Curso Teórico Práctico ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, dictado en la Asoc. de graduados de la Facultad de Ciencias Contables (UCA) por el Lic. Carlos Leguizamón y el Lic. Toribio Irala (Año: 1998)

- PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE TALLER, dictado por MB Bras. Jonas Tokarski, Sala de Capacitación CONDOR S.A.C.I. (Año: 1998)

- MICROSOFT OFFICE, dictado por instructores del Dpto. de Informática de CONDOR S.A.C.I. y de la Universidad Acana. (Año: 1998)

- LOS MEDIOS DE PAGO INTERNACIONAL Y LA MAQUILA, dictado por la Editora ADIS (Año: 2000).

- ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO, dictado por la Price Waterhouse Coopers (Año: 2000)

- DESPACHOS ADUANEROS, recaudos impositivos y de Comercio Internacional, tasas portuarias y formas de control de despachos aduaneros, dictado por la Dra. Margarita Díaz de Vivar, en la Sala de Reuniones de CONDOR S.A.C.I. (Año: 2000)

- DETECCIÓN DE MONEDA FALSA, dictado por el Lic. Roberto Zárate Peña, en el INABANC (Año: 2000)

- FUNCIONES DEL CONTADOR EN LA CONV. DE ACREEDORES Dictada por la Editora Adís (Año: 2003)

- METODOS DE CONTABILIDAD Y CONTROL DE COSTOS EN EMPRESAS COMERCIALES Y DE SERVICIOS, dictado por el Prof. Dr. Jaime Romero Astete en AYCA (Año: 2009)

V- ACTIVIDAD COMO DIRIGENTE

- ASEGURADORA DEL ESTE S.A.

Cargo: Síndica
Período: Año 2008 a 2010
Referencias: Lic. Alcides Fariña
Gerente General
Telef.: 605 105

- COOPERATIVA MERCEDES BENZ LTDA.

Cargo: Tesorera del Consejo de Administración
Período: Año 2000/3
Referencias: Lic. Antonio Caballero
Pte. Consejo de Administración – Coop. Mercedes Ltda.
Telef.: 206 943 (Part.)

VI- EXPERIENCIA LABORAL

ACTUALMENTE: - SANATORIO SAN LUCAS S.A.

Cargo Ocupado: **GERENTE**

- **SANATORIO MIGONE BATTILANA S.A.**

Antigüedad : desde 06 enero/2003 al 30 de Setiembre/2010
Cargos Ocupados: - Jefe Dpto. de Tesorería (06.01.03 al 22.11.03)
- Administrador por la Sindicatura de Quiebras (2003 a Abr.04)
- Auditor Interno (Abril 2004 – Set.2005)

- **GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO**
(Nombrada por Acta de Directorio No. 95 del 18.09.2005 hasta retiro voluntario del 30.09.2010)

- **HIPERMERCADO LUISITO**

Ramo del negocio: Hipermercado
Antigüedad: Desde el 01/dic/01 hasta 15/julio/2002
Cargo Ocupado: ADMINISTRADOR DE LA TESORERIA

- **ESTRELLA Chapas y Pinturas Industriales S.A.C.I. DE CONDOR (Concesionaria de Mercedes Benz en Paraguay)**

Ramo del negocio: Industrial, comercial y de servicios.
Antigüedad: 3 años 9meses (Desde ag./97 hasta 18/Mayo/01)
Cargo Ocupado: ADMINISTRADORA

- **FINANSUD S.A. FINANCIERA (Suc. San Lorenzo)**

Ramo del Negocio: Ahorro y Crédito
Antigüedad: 3 Años (Desde el 11/09/93 al 31/12/96)
Cargo ocupado: JEFE DE OPERACIONES

- **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRED. "SAN LORENZO LTDA."**

Ramo del Negocio : Ahorro y Crédito
Antigüedad : 6 años (Desde el año 1987 hasta el 08/09/93)
Cargos ocupados : - Auxiliar de Contabilidad (1 año 3 meses)
- Cajera (4 meses)
- Jefe Dpto. de Tesorería (4 años 5 meses)

VII. RELACIONES DE TRABAJO (Sanatorio Migone Battilana S.A.)

- Directos: Con la Vice Presidencia Ejecutiva, con la Gerencia General, con las Gerencias de Mantenimiento, Gerencia de RRHH, Gerencia de Compras, Gerencia Médica y el personal de mandos medios a cargo.

- Indirectos: Con los Asesores Externos y Asesores de Directorio.

VIII. REFERENCIAS LABORALES

- Ing. Víctor Ribeiro
  Vicepresidente Ejecutivo **SANATORIO MIGONE BATTILANA S.A.**
  Fono.: 498 200
  (0981) 440 405

- Ing. Gustavo Ribeiro
  Director Titular **SANATORIO SAN LUCAS S.A.**
  Fono.: 624 532
  (0981) 470 602

- Lic. Mario Goia
  Gerente General HIPERMERCADO LUISITO (Díaz e Hijos S.A)
  Fono.: 303 461 o 303 451

- Ec. Walter O. Giret Burgos
  Gerente General de ESTRELLA CHAPAS Y PINTURAS IND. S.A.
  del grupo CONDOR S.A.C.I.
  Fono.: (0971) 201 304
  603-739 (Part.)

- Lic. Mario A. Ramírez González
  Gerente General FINANSUD S.A. FINANCIERA (Sucursal S. Lorenzo)
  Fono.: (0982) 720 491

- Lic. María Inés Saucedo
  Gerente General de la COOPERATIVA SAN LORENZO LTDA.
  Fono.: 584-207 (Of.)
  583-309 (Of.)

IX. REFERENCIAS PERSONALES

- Dra. Lilian de Mancuello
  Fono.: 422 493 (Part.)
  (0981) 946 225

- Sr. Carlos Aponte
  Fono.: 582 525 (Of.)
  (0983) 465 680
  (0992) 317 591

- Lic. Carolina Sosa
  Fono.: 573 711 (Part.)
  (0992) 264 639

- Cptan. Jesús Cantero
  Fono.: 584 522 (Part.)
  (0982) 322 343

DATOS PERSONALES

Nombres y apellidos: María Beatriz Herreros Usher
Nacionalidad: Paraguaya
Fecha de nacimiento: 26 de diciembre de 1951
Estado civil: Soltera
Domicilio: 25 de Mayo Nº 1554
Teléfono: 221.585
0971-203703

TITULOS ACADEMICOS

Título Académico:
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA. Ano 1975
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción

Cursos de Especialización:
.ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA. Año 1983
Sanatorio Güemes. Buenos Aires. Argentina.
.DIDACTICA UNIVERSITARIA. Año 2000
Escuela de Post-Grado. Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción
.ESPECIALISTA EN NUTRICION CLINICA. Año 2001
Escuela de Post-Grado. Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción

CARGOS DESEMPEÑADOS

- Cargos docentes

.Instructor en la Cátedra de Semiología Médica, de marzo de 1979 hasta febrero de 1992.
.Auxiliar de Enseñanza en la Cátedra de Semiología Médica, de marzo de 1995 hasta octubre de 2000.
.Profesora Encargada de Cátedra en carácter de **RESPONSABLE** de la materia **SEMIOLOGIA MEDICA** en la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias y Letras de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", en Villarrica, desde 1991 hasta 1997.
.Profesora Encargada de Cátedra del Módulo **SISTEMA CARDIOVASCULAR I y II,** en el Curso de Post Grado Medicina Crítica, en la Escuela de Enfermería y de Post Grados de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", desde el Curso Lectivo de 1.996 hasta la fecha.

Dra. Beatriz Herreros Usher
Reg. N° 1844
Directora Medica
Sanatorio San Lucas

.**Instructor** del **CURSO TECNICO EN ELECTROCARDIOGRAFIA** con 2500 horas de clases Teórico-Prácticas. Centro de Prevención Cardiovascular. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Años lectivos 1996-1997.
.**Profesora Encargada de Cátedra** en la materia **SALUD DEL ADULTO – MEDICA 2° y 3er. Curso,** en la Escuela de Enfermería y de Post Grados de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", desde el Curso Lectivo de 2.000 y hasta la fecha.
.**Profesora Encargada de Cátedra** en la materia **FARMACOLOGIA**, del 2° y 3er Curso, en la Escuela de Enfermería y de Post Grados de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", desde el Curso Lectivo de 2.002 y hasta

- **Cargos Universitarios no Docentes:**

.**Practicante de Guardia** en la Cátedra de Obstetricia del Hospital de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas. Año 1974.
.**Practicante de Guardia** en la II Cátedra de Clínica Quirúrgica del Hospital de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas. Año 1974.
.**Practicante de Guardia** de Clínica Médica en la 3ª Cátedra de Semiología Médica del Hospital de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas. Año 1975.
.**Médico Interno**: durante el período 1976/77 cumpliendo el Programa del Internado Rotatorio y Pasantía Rural de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción.
.**Médico Residente** en la Cátedra de Semiología Médica en el Hospital de Clínicas, de marzo de 1977 hasta febrero de 1978.
.**Médico Residente del Consultorio Externo de Cardiología** en la Cátedra de Semiología Médica en el Hospital de Clínicas, de setiembre de 1978 hasta febrero de 1979.
.**Médico Sub Jefe de Sala** en la Cátedra de Semiología Médica en el Hospital de Clínicas, de marzo de 1978 hasta febrero de 1982.

- **Cargos no Universitarios no Docentes:**

.**Médico Residente Concurrente,** Servicio de Unidad Coronaria del Sanatorio Güemes, Buenos Aires, Argentina, marzo a octubre de 1982.
.**Médico Residente Concurrente,** Servicio de Ecocardiografía, Sanatorio Güemes, Buenos Aires, Argentina, marzo a noviembre de 1982.
.**Médico Consultorio Externo** de Cardiología del Hospital Privado San Lucas, desde 1979 hasta la fecha.
.**Médico Coordinador** del Departamento de Terapia Intensiva del Hospital San Lucas, desde 1985, hasta 1991
.**Miembro del Consejo Universitario de la Escuela de Enfermería y de Post Grados.** Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", desde 2006 hasta la fecha.
.**Miembro del Comité de Autoevaluación para la Acreditación de la Carrera de Enfermería.** Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción". Octubre 2008.

Dra. Beatriz Herreros Usher
Reg. N° 1844
Directora Médica
Sanatorio San Lucas

CARGOS DIRECTIVOS:

.Director del Hospital Espíritu Santo, Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias y Letras de la Universidad Católica en Villarrica, 1991 hasta 1995.
.Director Médico del Hospital Privado San Lucas, desde 2003 hasta el 2006
.Director Médico del Sanatorio San Lucas, desde setiembre del 2009 hasta la fecha.

TRABAJOS CIENTIFICOS

.Test Ergométrico. Experiencia del Hospital San Lucas.
Trabajo presentado para ingresar a la Sociedad Paraguaya de Cardiología. Año1988.
. Evaluación Nutricional en Pacientes con Insuficiencia Cardiaca Crónica. Monografía. Curso de Post Grado de Nutrición Clínica. Año 2000.
. Impacto de la Obesidad. Consenso de Obesidad. Sociedad Paraguaya para el Estudio de la Obesidad. Mayo2.002
. **Recomendaciones Nutricionales en la Embarazada con Hipertensión Arterial.** Consenso sobre La Nutrición en la Mujer Embarazada. Editorial de la Universidad del Pacífico – EDUPA. Abril 2003
. **Dieta Hiposódica.** Coautora del libro **NUTRICION EN LA SALUD Y LA ENFERMEDAD**, Editorial de la Universidad del Pacífico - EDUPA. Abril 2003

BECAS

.MEDICO CONCURRENTE al Servicio de Unidad Coronaria del Sanatorio Güemes en Buenos Aires, Argentina, desde marzo hasta octubre de 1982.
.MEDICO CONCURRENTE al Servicio de Ecocardiografía del Sanatorio Güemes en Buenos Aires, Argentina, desde marzo hasta noviembre de 1982.

ACTIVIDADES CIENTÍFICAS:

- Comisión Organizadora

. Sociedad Paraguaya para el Estudio de la Obesidad. Sociedad Paraguaya de Endocrinología. Sociedad Paraguaya De Medicina Interna. Primeras Jornadas Paraguayas de Obesidad. Secretaria del Simposio, 18 al 19 de Agosto de 2000.
. 2° Congreso Paraguayo de Nutrición. 2ª Jornada Paraguaya de Obesidad y otros Trastornos Metabólicos. 1ª Jornada Paraguaya de Dietoterapia. 1ª Jornada de Enfermería y Nutrición. Simposio Internacional sobre Diabetes Mellitus Tipo 2. Secretaría de Finanzas. 23 al 26 de Abril de 2002.

Dra. Beatriz Herreros Usher
Reg. N° 1844
Directora Médica
Sanatorio San Lucas

- **Comité Científico**

.**Primera Jornada Médico Quirúrgico de Integración Paraguay - Brasil.** Villarrica. 10 al 12 de Septiembre de 1992.

- **Coordinadora de Mesa**

.**1a. Jornada Médico Quirúrgica de Integración Paraguay-Brasil. Universidad Católica de Villarrica.** Villarrica, 10 al 12 de Septiembre de 1992.

. **Jornada Avances en Cardiología. Sociedad Paraguaya de Cardiología. Universidad Católica de Villarrica.** Villarrica. 24 de Julio de 1993.

.**Avances en el Manejo del Paciente Diabético. Sociedad Paraguaya de Diabetología. Hospital Espíritu Santo. U.C.A. Villarrica. Carrera de Medicina.** Villarrica. Agosto de 1993.

. **9° Congreso Paraguayo de Cardiología. Jornada de Cardiología del MERCOSUR. 2ª Jornada de Cardiología Pediátrica. 3ª Jornada de Enfermería en Cardiología. 1ª Jornada de Educación para la Comunidad. Simposio: Hipertensión Arterial. Dónde estamos y hacia dónde vamos?** 9 al 12 de Junio 2001.

. **Jornadas Internacionales de Hipertensión Arterial. Sociedad Paraguaya de Cardiología.** 20 al 21 de Octubre de 2001.

- **Presidente**

. **Simposio: Osteoporosis – antioxidantes en el paciente crítico. Selenio en SIRS.** 3er Congreso Paraguayo de Nutrición. V congreso de Nutrición Clínica del MERCOSUR. 9 de Setiembre de 2006

- **Secretaria de Mesa**

.**1er. Congreso Paraguayo de Hipertensión Arterial. Sociedad Paraguaya de Hipertensión Arterial, HTA y Enfermedades Cardiovasculares.** 31 de Julio al 1 de Agosto de 1999.

.**1as. Jornadas Paraguayas de Obesidad. Sociedad Paraguaya para el Estudio de la Obesidad. Sociedad Paraguaya de Endocrinología. Sociedad Paraguaya de Medicina Interna. Simposio. Tratamiento no Farmacológico de la Obesidad.** 18 y 19 de Agosto de 2000.

. **II Simposio Internacional de Hipertensión Arterial. Sociedad Paraguaya de Hipertensión Arterial. Instituto Nacional de Prevención Cardiovascular. M.S.P y B.S.** Análisis Críticos de los Grandes Recientemente Publicados. 20 de Noviembre de 2005.

- **Expositora**

. **2° Congreso Paraguayo de Nutrición. 2ª Jornada Paraguaya de Obesidad y otros Trastornos Metabólicos. 1ª. Jornada Paraguaya de Dietoterapia. 1ª Jornada de Enfermería y Nutrición. Simposio Internacional sobre Diabetes Mellitus tipo 2** Importancia clínica de los Edulcorantes no Calóricos y Sustitutos de Grasas. 26 de Abril de 2002.

Dra. Beatriz Herreros Usher
Reg. N° 1844
Directora Médica
Sanatorio San Lucas

. **2° Congreso Paraguayo de Nutrición. 2ª Jornada Paraguaya de Obesidad y otros Trastornos Metabólicos. 1ª. Jornada Paraguaya de Dietoterapia. 1ª Jornada de Enfermería y Nutrición. Simposio Internacional sobre Diabetes Mellitus tipo 2. Jornada pre congreso.** Antioxidantes y Enfermedad Cardiovascular. 23 de Abril de 2002.

. **2° Congreso Paraguayo de Nutrición. 2ª Jornada Paraguaya de Obesidad y otros Trastornos Metabólicos. 1ª. Jornada Paraguaya de Dietoterapia. 1ª Jornada de Enfermería y Nutrición. Simposio Internacional sobre Diabetes Mellitus Tipo 2. Presentación del Consenso Paraguayo sobre Nutrición en la Mujer Embarazada** 23 al 26 de Abril de 2003.

- Panelista

.10° Aniversario Sociedad Paraguaya de Nutrición. Primeras Jornadas Paraguayas de Nutrición y Cáncer. Alimentos y el riesgo de Cáncer. 13 y 14 de Julio de 2001.
. **IV Jornada Paraguaya de Nutrición Clínica. Jornada de Lanzamiento del II Congreso Paraguayo de Nutrición.** Nutrición en pacientes con Insuficiencia Renal Crónica. 30 de Noviembre al 1 de Diciembre de 2001.
.**IV Jornada Paraguaya de Nutrición Clínica. Jornada de Lanzamiento del II Congreso Paraguayo de Nutrición.** Estado Nutricional en la Insuficiencia Cardiaca Crónica. 30 de Noviembre al 1 de Diciembre de 2001.

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO:

. **Temas de Medicina Interna. Su Terapéutica.** Curso de Post-Grado. Sub-Comisión Científica del Círculo Paraguayo de Médicos. 22 al 26 de Julio de 1974.
.**Temas de Farmacología en la Práctica Médica**. Curso de Post-Grado. Sub-Comisión Científica del Circulo Paraguayo de Médicos y la Cátedra de Farmacología y Toxicología F.C.M. 5 al 7 de Mayo de 1976.
. **Curso de Patología Cervical**. Dictado durante el III Congreso Paraguayo de Ginecología y Obstetricia. Mayo de 1976.
. **Curso de Post-Grado en Cardiología.** Sociedad Paraguaya de Cardiología.
17 al 21 de Octubre de 1977.
. **Avances en Gastroenterología.** Curso Pre Congreso. Dictado en el 1er. Congreso Paraguayo de Gastroenterología. 21 al 23 de Agosto de 1980.
.**Temas Selectos de Medicina Interna**. Curso de Post-Grado. Sub-Comisión Científica. Círculo Paraguayo de Médicos. Cátedra de Semiología Médica. F.C.M. 5 al 9 de Octubre de 1981
. **Electrocardiografía.** Curso de Post-Grado. Cátedra de Semiología Médica. Facultad de Ciencias Médicas. 19 al 23 de Marzo de 1984.
. **Curso Pre Congreso**. 2° Congreso Paraguayo de Cardiología. 8 al 9 de Septiembre de 1984.

Dra. Beatriz Herreros Usher
Reg. N° 1844
Directora Médica
Sanatorio San Lucas

. **Curso de Cardiología 1985.** Escuela de Medicina de Post-Grado. Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. 20 al 22 de Junio de 1985.

. **Miocardiopatías.** Minicurso. Unión de Sociedades de Cardiología de América del Sur. XII Congreso Sudamericano de Cardiología. Porto Alegre. Río Grande do Sul. Brasil. 30 de Abril al 4 de Mayo de 1986.

. **Terapia Cardiovascular**. Curso Pre Congreso. III Congreso Paraguayo de Cardiología. I Simposium Internacional de Hipertensión Arterial. 3 al 7 de Septiembre de 1988.

. **Estimulación Cardiaca 1990**. Curso Internacional. Sociedad Asociación Civil Argentina de Estimulación Cardiaca. Buenos Aires. Argentina. 31 de Octubre al 2 de Noviembre de 1990.

. **Curso Pre Congreso**. XV Congreso Sudamericano de Cardiología. IV Congreso Paraguayo de Cardiología. 10 al 13 de Setiembre de 1991.

. **2º Curso de Actualización en Medicina Interna.** Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Hospital Nacional. Departamento de Medicina Interna. I Jornada de Integración Paraguayo-Argentino en Medicina Interna. Itauguá. 6 al 7 de Agosto de 1993.

. **Curso de Eco Doppler Vascular.** Sociedad Paraguaya de Cardiología. 31 de Julio al 3 de Agosto de 1996.

. **Curso Anual "Avances Recientes en Cardiología Clínica". Módulo I. Cardiopatía isquémica.** Harvard Medical International. Buenos Aires. Argentina. 5 al 6 de Agosto de 1997.

. **Curso Anual "Avances Recientes en Cardiología Clínica". Módulo II. Hipertensión Arterial.** Harvard Medical International. Buenos Aires. Argentina. 3 al 3 de Noviembre de 1997.

. **Curso Anual "Avances Recientes en Cardiología Clínica". Módulo III. Insuficiencia Cardiaca.** Harvard Medical International. Buenos Aires. Argentina. 24 al 25 de Marzo de 1998.

. **Curso Anual "Avances Recientes en Cardiología Clínica". Módulo IV. Aterosclerosis.** Harvard Medical International. Buenos Aires. Argentina. 2 al 3 de Junio de 1998.

. **Curso de Post-Grado en Didáctica Universitaria**. Escuela de Post-grado. Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción. Año 2000.

. **Curso de Post-Grado en Nutrición Clínica.** Escuela de Post-Grado. Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción. Años lectivos 1999 – 2000.

. **Curso Superior Universitario. Talleres de Cardiología. Módulo: Insuficiencia cardiaca diastólica.** UNA – FCM – SPC. 22 de Julio de 2000.

. **Curso Superior Universitario. Talleres de Cardiología. Módulo: Nuevas estrategias del tratamiento en la insuficiencia cardiaca. Prevención de muerte súbita en la insuficiencia cardiaca** UNA – FCM – SPC. 9 de Setiembre de 2000.

. **Curso Interdisciplinario de Nutrición Clínica – C.I.N.C. Federación Latino Americana de Nutrición Parenteral y Enteral.** 18 y 19 de noviembre de 2004.

. **Curso Internacional Avances en Cardiología Clínica.** Sociedad Paraguaya de Cardiología. 8 de marzo de 2008

Dra. Beatriz Herreros Usher
Reg. N° 1844
Directora Médica
Sanatorio San Lucas

. **Curso de Introducción a la Investigación Clínica Epidemiológica.** Sociedad Paraguaya de Cardiología. 12 de Julio de 2008.

- Como Asistente

.**Tercer Congreso Paraguayo de Ginecología y Obstetricia.** 23 al 26 de Mayo de 1976. Miembro Titular

. **Jornadas Tres Días de Hipertensión Arterial.** Sociedad Paraguaya de Cardiología. 5 al 7 de Noviembre de 1979.

. **I Congreso Paraguayo de Gastroenterología.** 24 al 27 de Agosto de 1980.

. **3er Simposio de Actualizaciones en Medicina Interna.** Organizado por la V Cátedra de Medicina Interna del Hospital de Clínicas José de San Martín. Buenos Aires. 14 al 19 de Setiembre de 1981. Miembro Titular.

. **VI Jornadas Rioplatenses de Cardiología. Simposio de Muerte Súbita. Simposio Internacional de Preservación Miocárdica en Cirugía Cardiaca.** Buenos Aires. 7 al 10 de Setiembre de 1982. Miembro Titular.

. **2do. Congreso Paraguayo de Cardiología.** 8 al 12 de Setiembre de 1984. Miembro Titular.

. **XIV Congreso Argentino de Cardiología. Simposio Internacional de Computación en Cardiología. II Jornadas de Cardiología para la Comunidad. Jornadas Argentinas de Enfermería en Cardiología.** Buenos Aires. 9 al 13 de Setiembre de 1985.

. **XIV Congreso Argentino de Cardiología. Simposio Internacional de Computación en Cardiología.** Buenos Aires. 9 al 13 de Setiembre de 1985. Miembro Titular.

. **Unión de Sociedades de Cardiología de América del Sur. XII Congreso Sudamericano de Cardiología.** Porto Alegre. Río Grande do Sul. Brasil. 30 de Abril al 4 de Mayo de 1986. Miembro Efectivo.

. **1er Simposio Trombosis 1987. Congreso Internacional 50 Aniversario de la Sociedad Argentina de Cardiología. XV Congreso Argentino de Cardiología.** Buenos Aires. 14 de Octubre de 1987. Miembro Titular.

. **Congreso Internacional 50 Aniversario de la Sociedad Argentina de Cardiología. XV Congreso Argentino de Cardiología. IV Jornadas de Cardiología para la Comunidad. III Jornadas Argentinas de Cirugía Cardiaca. V Jornadas Argentinas de Enfermería en Cardiología**. Buenos Aires. 12 al 16 de Octubre de 1987. Miembro Titular.

. **Simposio Internacional Calidad de Vida. Congreso Internacional X Aniversario de la Fundación Cardiología Argentina. IV Jornada Cardiología para la Comunidad**. Buenos Aires.16 de Octubre de 1987. Miembro Activo

. **III Congreso Paraguayo de Cardiología. I Simposium Internacional de Hipertensión Arterial.** 3 al 7 de Setiembre de 1988.

. **Jornadas Internacionales sobre Avance en Cardiología. Sociedad Paraguaya de Cardiología.** 24 al 25 de Agosto de 1989.

. **I Congreso Paraguayo de Medicina Interna. I Simposio Nacional de la Enfermedad de Chagas.** 22 al 26 de Abril de 1990. Miembro Titular.

. **XV Congreso Suramericano de Cardiología. IV Congreso Paraguayo de Cardiología.** 10 al 13 de Setiembre de 1991. Miembro Titular.

Dra. Beatriz Herreros Usher
Reg. N° 1844
Directora Médica
Sanatorio San Lucas

. **Primera Jornada de Salud y Medio Ambiente. Club Científico.** Facultad de Medicina Universidad Católica de Villarrica. Escuela de Montes 20 al 22 de Agosto de 1992.

. **Ateneo Conjunto de Clínicas Cardiologías.** Sociedad Paraguaya de Cardiología. Encarnación. 21 al 22 de Noviembre de 1992.

. **IV Jornadas Argentino - Paraguayas de Diabetes.** Sociedad Paraguaya de Diabetes. 26 al 28 de Agosto de 1993. Miembro Titular

. **5º Congreso Paraguayo de Cardiología.** 12 al 15 de Setiembre de 1993. Miembro Titular,

. **IV Congreso Uruguayo de Medicina. VI Jornadas Rioplatenses de Medicina Intensiva. 1er Congreso de Enfermería en Medicina Intensiva. 4ª Jornadas de Nutrición en Medicina Intensiva. 4º Encuentro de Fisioterapeutas en Medicina Intensiva.** Montevideo. Uruguay. 12 al 15 de Octubre de 1993. Miembro Titular.

. **Ateneo Conjunto de Clínicas Cardiológicas.** Sociedad Paraguaya de Cardiología. Foz de Iguazú. Brasil.6 al 7 de Noviembre de 1993.

. **Seminario Internacional de Cirugía Cardiovascular.** Universidad Nacional de Asunción. Facultad de Ciencias Médicas. Departamento de Medicina Interna. 8 al 11 de Marzo de 1994..

. **Simposio Nuevas Terapéuticas en el Tratamiento del Infarto y Post-infarto.** Sociedad Paraguaya de Cardiología. 21 de mayo 1994.

. **XVII Congreso Suramericano de Cardiología. XVI Congreso Colombiano de Cardiología. I Congreso Colombiano de Cirugía Cardiovascular. VII Simposio Colombiano de Cardiología Pediátrica.** Cartagena de Indias. Colombia. 12 al 17 de Agosto de 1995.

. **6º Congreso Paraguayo de Cardiología.** 10 al 13 de Septiembre de 1995. Miembro Titular.

. **6º Congreso Internacional de Medicina Interna del Hospital de Clínicas.** Universidad de Buenos Aires. Facultad de Medicina. Buenos Aires. Argentina. 18 al 21 de Agosto de 1996. Miembro Titular.

. **Simposio de Actualización en Osteoporosis. Opciones Terapéuticas en Osteoporosis.** Sociedad Paraguaya de Metabolismo Mineral y Osteoporosis. 4 de Septiembre de 1996.

. **Avances en el Tratamiento de Infecciones Ambulatorias y Hospitalarias.** 11 de Septiembre de 1996.

. **XXIII Congreso Argentino de Cardiología.** Sociedad Argentina de Cardiología. . Buenos Aires. Argentina. 29 de Septiembre al 2 de Octubre de 1996. Miembro Titular.

. **International Symposium on Mechanical Ventilation.** Sao Paulo. Brazil. 24 al 26 de Abril de 1997.

. **XVI Congreso Interamericano de Cardiología.** Univertisy of Puerto Rico. School of Medicine. Fajardo. Puerto Rico. 14 al 18 de Setiembre de 1997.

. **Simposium de Arritmias. 7º Congreso Paraguayo de Cardiología. 2º Congreso de las Sociedades de Cardiología del Mercosur. 1ª Jornada de Enfermería en Cardiología.** 13 de Octubre de 1997.

. **Simposio de Hipertensión Arterial. 7º Congreso Paraguayo de Cardiología.** 4 de Octubre de 1997.

. **7º Congreso Paraguayo de Cardiología. 2º Congreso de las Sociedades de Cardiología del Mercosur. 1ª Jornada de Enfermería en Cardiología.** *12 al 15 de Octubre de 1997. Miembro Titular.*

Dra. Beatriz Herreros Soler
Reg. N° 1844
Directora Médica
Sanatorio San Lucas

. **Simposio Enfermedad Tromboembólica. Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social. Hospital Nacional.** Departamento de Docencia e Investigación. 20 de Junio de 1998.
. **1er. Simposio Internacional. Manejo del Riesgo Cardiovascular Absoluto: de la teoría a la práctica.** 13 de Noviembre de 1998.
. **Cuarta Jornada de Actualización en Hipertensión Arterial.** Sociedad Paraguaya de Hipertensión Arterial. 10 de Diciembre de 1998.
. **Quinta Jornada de Actualización en Hipertensión Arterial.** Sociedad Paraguaya de Hipertensión Arterial. 8 de Abril de 1999.
. **Sexta Jornada de Actualización en Hipertensión Arterial.** Sociedad Paraguaya de Hipertensión Arterial. 29 de Abril de 1999.
. **Jornadas de Nutrición Clínica. Universidad Nacional de Asunción. Facultad de Ciencias Médicas. Departamento de Educación Médica. Dirección de Post-Grado.** 9 al 10 de Julio de 1999.
. **1er. Congreso Paraguayo de Hipertensión Arterial. Reunión de expertos en Hipertensión Arterial del Cono Sur.** Sociedad Paraguaya de Hipertensión Arterial. 31 de Julio al 1 de Agosto de 1999.
. **8° Congreso Paraguayo de Cardiología. 1ª Jornada Paraguaya de Cardiología Pediátrica. 2ª Jornada de Enfermería en Cardiología. 2ª Jornada Conjunta Argentino Paraguaya.** 11 al 14 de Octubre de 1999.
. **V Congreso Paraguayo de Medicina Interna. I Congreso Paraguayo de Hematología y Hemoterapia. La Medicina Interna hacia el Nuevo Milenio.** 28 de Abril al 1 de Mayo de 2000. Miembro Titular.
. **Simposio Pre Congreso SLAM 2000. Capitulo Paraguayo de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición.** 28 de Julio de 2000.
. **Nuevos Enfoques en el Tratamiento de la Diabetes Mellitus Tipo 2.** Sociedad Paraguaya de Dialectología. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. 28 de Julio de 2000.
. **Jornadas Internacionales de Ventilación Mecánica.** Sociedad Paraguaya de Medicina Crítica y Cuidados Intensivos. 4 al 5 de Agosto de 2000.
. **9° Congreso Paraguayo de Cardiología. Jornada de Cardiología del Mercosur. 2ª. Jornada de Cardiología Pediátrica. 3ª Jornada de Enfermería en Cardiología. 1ª Jornada de Educación para la Comunidad.** 9 al 12 de Junio de 2001.
. **1ª Simposio "La Insuficiencia Cardiaca en el 2001.** Sociedad Paraguaya de Medicina Interna. 13 de Julio de 2001.
. **9° Congresso Brasileiro de Obesidade.** Foz do Iguazu-PR Brasil. 16 al 19 de Agosto de 2001.
. **Jornadas Internacionales de Hipertensión Arterial.** Sociedad Paraguaya de Cardiología. 20 al 21 de Octubre de 2001.
. **IV Jornada Paraguaya de Nutrición Clínica.** Sociedad Paraguaya de Nutrición. 30 de Noviembre al 1 de Diciembre de 2001
. **6° Congreso de Medicina Interna. 2° Simposio Internacional de Neurología.** 1 al 4 de Mayo de 2002.
. **2° Congreso Paraguayo de Nutrición. 2ª Jornada Paraguaya de Obesidad y otros Trastornos Metabólicos. 1ª Jornada Paraguaya de Dietoterapia. 1ª Jornada de Enfermería y Nutrición. Simposio Internacional sobre Diabetes Mellitus Tipo 2.** 23 al 26 de Abril de 2003.
. **Simposio Internacional de Diabetes Tipo 2. II congreso Paraguayo de Nutrición.** 26 de Abril de 2003.

Dra. Beatriz Herreros Usher
Reg. N° 1844
Directora Médica
Sanatorio San Lucas

. **10° Congreso Paraguayo de Cardiología. 3ª Jornada de Cardiología Pediátrica. 4ª Jornada de Enfermería en Cardiología.** 12 al 14 de Junio de 2003.

. **Jornada Internacional sobre Seguridad Alimentaria.** Sociedad Paraguay de Nutrición. Fortaleser. 2 y 3 de Octubre de 2003.

. **Simposio Internacional sobre Hipertensión Arterial. Sociedad Paraguaya de Hipertensión Arterial.** 24 de Noviembre de 2003.

. **Jornada Internacional de Patología Carotídea.** Departamento de Cardiología. Docencia Libre de Medicina Interna. Facultad de Medicina. Universidad Nacional de Asunción. 11 y 12 de diciembre de 2003

. **1er. Encuentro Paraguayo con Expertos Internacionales de Cuidados Intensivos Cardiovasculares. 1ª Jornada: "Rol de la Enfermería de Unidad Coronaria".** 2 y 3 de Marzo 2004.

. **VII Congreso Paraguayo de Medicina Interna. II Congreso Paraguayo de Hematología. X Simposio con el American College. I Simposio con la Universidad de Miami. I simposio Hematológico del Grupo C.L.A.H.T. De la Evidencia a la Práctica.** 28 al 30 de abril, 1 de mayo de 2004.

.**Simposio Internacional "Nuevas Alternativas en el Tratamiento de la Diabetes Mellitus Tipo 2".** Sociedad Paraguaya de Dialectología. 31 de Mayo 2004.

. **3ª Jornada Argentino/Paraguaya de Cardiología.** Sociedad Paraguaya de Cardiología Sociedad Argentina de Cardiología. 9 y 10 de Julio de 2004.

. **IV Congreso Paraguayo de Dermatología. 1er. Curso Cilad para Médicos Generales, Clínicos y Pediatras.** Sociedad Paraguaya de Dermatología. Colegio Ibero-Latinomericano de Dermatología. 24 al 26 de Setiembre de 2004

. **Jornadas de Capacitación y Actualización en Hipertensión Arterial y Proyecto "CEVIC". "Programa Nacional de control de Hipertensión Arterial y Factores de Riesgo Cardiovascular".** Ministerio de Salud Pública y Bienestar social. Instituto de Prevención Cardiovascular. 2do. Ciclo 2000-2004.

. **Jornada de Actualización Científica sobre Acidos Grasos Trans.** 14 de abril de 2005.

. **IV Seminario de Infecciones Intrahospitalarias**. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Instituto de Previsión Social. Sociedad Paraguaya de Infectología. Federación de Químicos del Paraguay. Asociación Paraguaya de Enfermería. 18 y 19 de mayo de 2005.

. **I Congreso Paraguayo de Reumatología**. Sociedad Paraguaya de Reumatología. 20 al 22 de Octubre de 2005.

. **Xº Congreso de la Federación Latinoamericana de Nutrición Parenteral, Enteral, Clínica y Metabolismo.** Montevideo, Uruguay. 6 al 9 de Noviembre de 2005.

. **II Simposio Internacional de Hipertensión Arterial.** Sociedad paraguaya de Hipertensión Arterial. Instituto Nacional de Prevención Cardiovascular M.S. P. y B.S. 20 de Noviembre de 2005.

. **VIII Congreso Paraguayo de Medicina Interna. XI Simposio – American college of Physicians. II Simposio con la Universidad de Miami. Simposio de Diabetología. Simposio de la SOLAT – SILAT. Participación Académica del Baptist Health – South Florida USA.** 26 al 29 de abril de 2009.

Dra. Beatriz Herreros Usher
Reg. Nº 1844
Directora Médica
Sanatorio San Lucas

. **V Symposium de Trombosis.** Sociedad Paraguaya de Cardiología. Consejo de Cuidados Intensivos Cardiovasculares. 21 Julio de 2006.
. **XIII. Congreso Paraguayo de Cardiología. II Congreso Paraguayo de Cardiología Pediátrica. Jornadas de Enfermería y Fisioterapia. Jornada Comunitaria en Salud Cardiovascular.** Sociedad Paraguaya de Cardiología. 13 al 15 de Agosto de 2009.

ACTITUDES

- Docentes.

.CLASE TEORICO PRACTICA. CRECIMIENTO DE CAVIDADES. Cursillo de Electrocardiografía. 11de Setiembre de 1986. Cátedra de Semiología Médica. Facultad de Ciencias Médicas. U.N.A.
.CLASE TEORICA DE PATOLOGIA MEDICA. CARDIOPATIA REUMATICA.
18 de Mayo de 1987. Cátedra de Semiología Médica. Facultad de Ciencias Médicas. U.N.A.
.CLASE TEORICA DE PATOLOGIA MEDICA. PERICARDITIS.
25 de Junio de 1995. Cátedra de Semiología Médica. Facultad de Ciencias Médicas. U.N.A.

- Profesionales

MEDICO ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA. Título otorgado por el Circulo Paraguayo de Médicos.
MEDICO ESPECIALISTA EN NUTRICION CLINICA. Título otorgado por el Departamento de Post Grado de la Facultad de Ciencias Médicas. U.N.A.
DOCENTE UNIVERSITARIO. Título otorgado por el Departamento de Post Grado de la Facultad de Ciencias Médicas. U.N.A.

SOCIEDADES CIENTIFICAS

. Socio de Círculo Paraguayo de Médicos.
. Socio Activo de la Sociedad Paraguaya de Cardiología.
. Miembro Fundadora de la Sociedad Paraguaya de Medicina Crítica y Cuidados Intensivos.
. Socio Fundador de la Sociedad Paraguaya de Hipertensión Arterial.
. Miembro Fundadora de la Sociedad Paraguaya para el Estudio de la Obesidad.
.Socio Activo de la Sociedad Paraguaya de Nutrición.

Abril 2011.
Dra. Beatriz Herreros Usher
Reg. N° 1844
Directora Médica
Sanatorio San Lucas

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Facultad de Ciencias Médicas

El Rector de la Universidad Nacional

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel reflejo del original a la vista. CONSTE

Por cuanto: María Beatriz Herreros Usher

ha acreditado con la aprobación de los exámenes requeridos, que reúne los académicos suficientes para optar el grado de Doctor en Medicina y Cirugía

Chrisina Gonzalez de Secchia
Notario y Escribano Público
Reg. Nº [illegible] Tel. Fax: 205 349
Dom.: 25 de Mayo Nº 1.580
Perú y Cnel. Luis Irrazábal
Asunción - Paraguay

Por tanto: y de acuerdo con la Ley Universitaria, le expide el presente diploma que le habilita para el ejercicio de los derechos y el goce de las prerrogativas que al grado corresponden.

Dado y registrado en la ciudad de la Asunción a los cinco días del mes de enero del año de mil novecientos setenta y seis.

Prof. Dr. [illegible]
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

VITAM IMPENDERE VERO 1889

Prof. Dr. [illegible]
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

Beatriz Herreros Usher

EL
CÍRCULO PARAGUAYO DE MÉDICOS

ACREDITA

MARÍA B. HERREROS U.

A ..... COMO:

Certifico que la presente fotocopia es fiel reflejo del original a la vista. CONSTE.
Cinthia González de Secchia
Notario y Escribano Público
Reg. N° 38[illegible] Tel. Fax: 203 349
Dom. 25 de Mayo N° 1.580
Perú y Cnel. Luis Irrazábal
Asunción - Paraguay

MÉDICO ESPECIALISTA

EN CARDIOLOGÍA

Por tanto, de acuerdo a la ley N° 836 y la Resolución del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, N° 64 se lo habilita para poder tramitar su Registro Profesional, y así ejercer los derechos y las prerrogativas que le corresponden.

Asunción, 24 *de* FEBRERO *de 199*8

PTE. SOCIEDAD CIENTÍFICA

Sociedad Paraguaya de Cardiología

VALIDO POR 5 AÑOS.
(fecha/hora)

PTE. CÍRCULO PARAGUAYO DE MÉDICOS
Dr. Ignacio Iramain (h)

CÍRCULO PARAGUAYO DE MÉDICOS PRESIDENCIA ASUNCIÓN

PTE. CONSEJO CIENTÍFICO DEL C.P.M.
Prof. Dr. Mariano Pardas F.

CONSEJO CIENTÍFICO C.P.M. COMITÉ EJECUTIVO

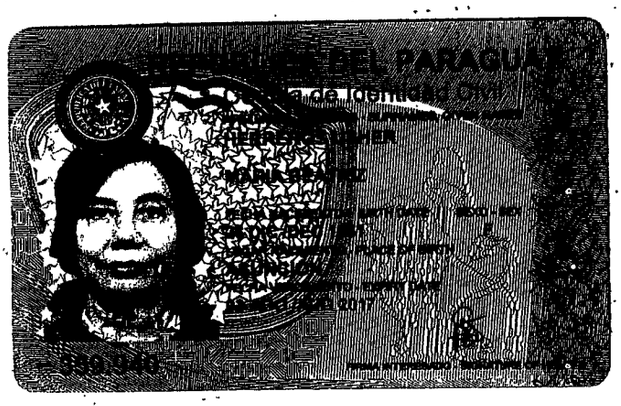

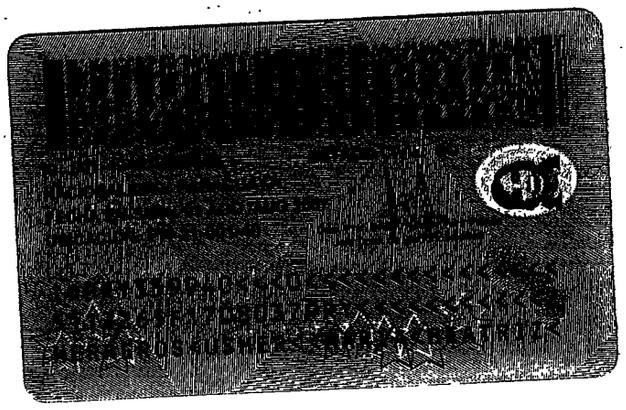

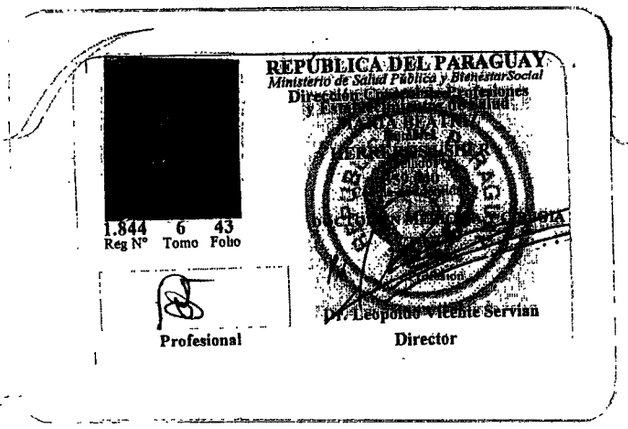
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Ministerio de Salud Pública y BienestarSocial
1.844 6 43
Reg N° Tomo Folio
Profesional
Dr. Leopoldo Vicente Servian
Director

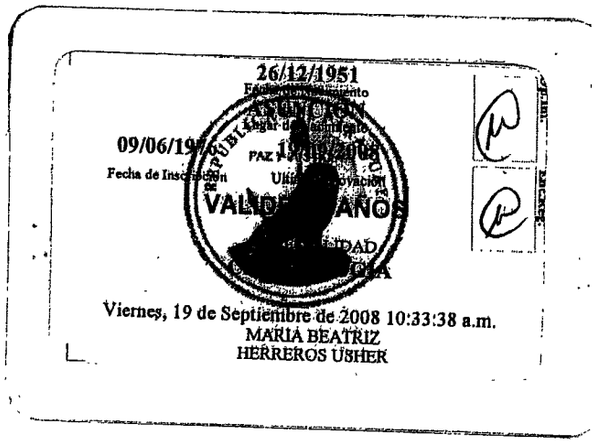
26/12/1951
Viernes, 19 de Septiembre de 2008 10:33:38 a.m.
MARIA BEATRIZ
HERREROS USHER

V. María Lorena Calvo A.

Notario y Escribano Público

Reg. N° 788

Certifico: Que la presente fotocopia es fiel reproducción del original. Conste.

MÓNICA C. MENDOZA DE CARDOZO
Notaría Pública - Registro N° 75
25 de Mayo 1345 e/ Perú y Cnel. Irrazábal
Telefax: 233-082 Cel. 0981 431311
Asunción - Paraguay

Escrituras Civiles y Comerciales

Escritura de: PODER GENERAL AMPLIO.-

Otorgado por: SAN LUCAS S.A.-

A favor de: GUSTAVO ANDRES RIBEIRO ESPINOLA.-

N° 22.- Fecha: 13|05|2011.-

Protocolo: ..... Folio: .....

Mcal. López c/Senador Long - Centro Camino Real - Of. 22
Telefax: 610 821 - Cel. 0981 490 680
Asunción - Paraguay

Colegio de Escribanos del Paraguay
SELLADO NOTARIAL
Certifico: Que la presente fotocopia es fiel reproducción del original. Conste.
SERIE BC

ESCRIBANO : V. MARIA LORENA CALVO A.
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : MCAL. LOPEZ C/ SEN. LONG
REGISTRO : 788

MONICA C. MENDOZA DE CARDOZO
NOTARIA PUBLICA
25 de Mayo 1545 e/ Perú y Cnel. Irrazábal
Telefax: 233-082 Cel. 0981 431311
Asunción - Paraguay

V. MARIA LORENA CALVO A.
Escribana Pública
Reg. N° 788
Telefax Nº 610.821
Mcal. López c/ Senador Long.
Asunción - Paraguay

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

NUMERO VEINTE Y DOS.— PODER GENERAL AMPLIO QUE OTORGA LA FIRMA "SAN LUCAS" S. A. A FAVOR DEL SEÑOR GUSTAVO ANDRES RIBEIRO ESPINOLA.----------

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **TRECE** días del mes de **MAYO** del año **DOS MIL ONCE** ante mí: **V. MARIA LORENA CALVO A.**, Escribana Pública, Titular del Registro N° 788, **COMPARECEN:** el señor **ANDRES SILVESTRE RIBEIRO ROSSO,** paraguayo, casado, con Cédula de Identidad N° 172.880 y **EDUARDO ANDRES RIBEIRO ESPINOLA,** paraguayo, casado, con Cédula de Identidad N° 1.470.473, ambos domiciliados en la casa N° 2402 de la Avenida Eusebio Ayala de esta ciudad capital.----------

Los comparecientes son mayores de edad, hábiles, se identificaron con los documentos mencionados mas arriba, cumplieron con las leyes de carácter personal, doy fe.———

REPRESENTACION DE LOS COMPARECIENTES.- Los señores **ANDRES SILVESTRE RIBEIRO ROSSO,** y **EDUARDO ANDRES RIBEIRO ESPINOLA** concurren a este acto en nombre y representación de la firma que gira en esta plaza bajo la denominación de **"SAN LUCAS" S.A.,** en su caracteres de Presidente y Director Titular, cargos para los que fueron nombrados según Acta N° 183, de fecha 4/02/2011. ----------

La mencionada firma fue constituida por Escritura N° 2 de fecha 8 de enero de 1964, pasada por ante el Escribano Público Carlos Alberto Alfieri, por Decreto N° 3.261, de fecha 4 de marzo de 1964, hallándose inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección de Comercio bajo el N° 62, página 74, de fecha 3 de abril de 1964, y fue reinscrita según providencia de fecha 5 de abril de 1989, en virtud del art. 164 del Código de Organización Judicial.----------

POSTERIORMENTE: Fueron modificados los Estatutos Sociales según Escritura Pública N° 471, de fecha 25 de noviembre de 1985, pasada ante el Escribano Público Carlos Alberto

Colegio de Escribanos del Paraguay
SELLADO NOTARIAL

SERIE BC Certifico: que la presente fotocopia es fiel reproducción del original. Conste.
ESCRIBANO : V. MARIA LORENA CALVO A.
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : MCAL. LOPEZ C/ SENADOR LONG
REGISTRO : 75

MONICA C. MENDOZA DE CARDOZO
Notaria Pública - Registro N° 75
25 de Mayo 1545 e/ Perú y Cnel. Irrazábal
Telefax: 233-082 Cel. 0981 431511
Asunción - Paraguay

V. MARIA LORENA CALVO A.
Escribana Pública
Reg. N° 75
Telefax Nº 610.82
Mcal. López c/ Senador L
Asunción - Paraguay

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

ante el Escribano Público Luis María Allieri, inscripta en el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones bajo el Nº 1116, folio 15.074, Serie "E" en fecha 21 de setiembre de 2005 y en el Registro Publico de Comercio bajo el Nº 829, Serie "B", folio 8694 y sgts. Sección Contratos, en fecha 21 de setiembre de 2005. ***Adjunto fotocopias debidamente autenticadas de la Constitución y sus posteriores modificaciones, así como también las Actas de Autorización para el otorgamiento de este Poder y Elección de miembros del Directorio.***--- **NATURALEZA DEL ACTO:** ---Y, en virtud de sus facultades, los señores **ANDRES SILVESTRE RIBEIRO ROSSO, y EDUARDO ANDRES RIBEIRO ESPINOLA** en nombre y representación de la firma **"SAN LUCAS" S. A. DICEN:** Que por Acta Nº 184, de fecha 8/05/2011, el directorio de la Firma San Lucas S.A. resolvió otorgar **PODER GENERAL AMPLIO**, a favor del señor **GUSTAVO ANDRES RIBEIRO ESPINOLA**, paraguayo, casado, con cédula de Identidad Nº 1.031.186; el mismo, paso a transcribir a continuación: **"ACTA Nº 184.** En la Ciudad de Asunción, Capital de la Republica del Paraguay, a los ocho días del mes de mayo de dos mil once, siendo las diez y ocho horas, se reúnen los Miembros del Directorio de la firma San Lucas S.A., con presencia del Presidente Ing. Andrés Ribeiro, del Vicepresidente Dra. Graciela E. de Ribeiro, del Director Gerente: Ing. Gustavo Ribeiro Espínola, de los Directores Titulares: Ing. Federico Ribeiro e Ing. Eduardo Ribeiro; de la Directora Secretaria Natalia Ribeiro y del Síndico de la Sociedad Dr. José Escobar a fin de considerar la necesidad manifestada por el Presidente de la Sociedad el Ing. Andrés Ribeiro de designar un apoderado, para que en nombre y representación de la Sociedad, efectúe todos los actos de ordinaria administración y operaciones bancarias convenientes y necesarias para el desenvolvimiento de las actividades sociales. Luego de un intercambio de pareceres, el Directorio resuelve: **1)** Otorgar un poder General Amplio a favor del Ing. Gustavo Andrés Ribeiro Espínola, en su carácter de Director Gerente, con facultades para que realice los actos y celebre los contratos siguientes:

SERIE BC Nº 5553674

ESCRIBANO : V. MARIA LORENA CALVO A.
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : MCAL. LOPEZ Y C/ SENADOR LONG
REGISTRO : 75

Certifico que la presente fotocopia es fiel reproducción del original. Conste.

MÓNICA C. MENDOZA DE CARDOZO
Notaria Pública - Registro Nº 75
25 de Mayo 1545 e/ Perú y Cnel. Irrazábal
Telefax: 233-082 Cel. 0981 461341
Paraguay

como querellante, demandante o demandada, ya sea para iniciar o seguir tales juicios, actuaciones, actos, diligencias o gestiones, intervenir en defensa de los derechos de la firma otorgante en cualquier asunto o cuestión relacionado con los intereses de la sociedad; **b) Operaciones Bancarias**: abrir y/o clausurar cuentas corrientes o de ahorro bancarias, tanto en moneda nacional como extranjera en el Banco y/o en las entidades Bancarias y depositar en dichas cuentas dinero, cheques y extraer total o parcialmente dichos depósitos, librar cheques sobre fondos disponibles o hasta la cantidad permitida por las instituciones bancarias; retirar cheques, solicitar saldo de cuentas corrientes, dando su conformidad con los mismos y en general realizar todas las operaciones que puedan efectuarse con instituciones bancarias y/o financieras de todo el país o del exterior, pudiendo por medio del presente poder representar a la firma "San Lucas S.A." 2) Se autoriza al presidente del Directorio Ing. Andrés Silvestre Ribeiro Rosso con un Director Titular para que suscriban la correspondiente escritura pública de otorgamiento del mandato. Sin mas asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diez y nueve horas.-" ***Hay seis firmas que dicen: Ing. Andrés Ribeiro, Dra. Graciela E. de Ribeiro, Ing. Gustavo Ribeiro, Ing. Federico Ribeiro, Ing. Eduardo Ribeiro y Natalia Ribeiro, Dr. José Escobar.***----------

Es copia fiel del original que tuve a la vista, adjunto a este protocolo copias debidamente autenticadas. Previne el deber de su inscripción.----------

LEIDA, por mí de viva voz y ratificada, así la otorgan y la firman como dicen acostumbran hacerlo, por ante mí, la Escribana Autorizante, de todo lo cual, como del contenido de esta Escritura y que la manifestación de voluntad de los otorgantes las recibí personalmente, doy fe. **FDO.: ANDRES SILVESTRE RIBEIRO ROSSO, EDUARDO ANDRES RIBEIRO ESPINOLA. ANTE MI V. MARIA LORENA CALVO A. ESTA MI FIRMA Y SELLO.**----------

V. MARIA LORENA CALVO A.
Escribana Pública
Reg. N° 75 - Paraguay
Teléfax Nº 610.821
Mcal. López c/ Senador Long.
Asunción - Paraguay

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

TASA JUDICIAL - ESCRITURAS PUBLICAS

PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE INGRESOS JUDICIALES

Nº 3055065

LEY 284/71; 1165/85; 669/95, 118/91
RESOLUCION N° 401/05 - RUC N° CS 11 6773804

DUPLICADO: PROTOCOLO NOTARIAL

1. Identificación del Escribano / Abogado / Juez

APELLIDOS O RAZON SOCIAL	NOMBRE	RUC/MATRICULA/REGISTRO

2. Identificador de los Contratantes o Titular Dominio

Certifico: Que la presente fotocopia es fiel reproducción del original. Conste.

RAZON SOCIAL O APELLIDOS - NOMBRES	
2.1	
2.2	
2.3	
2.4	

MÓNICA C. MENDOZA DE CARDOZO
Notaria Pública - Registro N° 75
25 de Mayo 1545 e/ Perú y Chel. Irrazabal
Telefax: 233-[illegible] Cel. [illegible]
Asunción - Paraguay

3. Datos de la Escritura

NUMERO	DIA	MES	AÑO	PROTOCOLO	SECCION	ESCRIBANO AUTORIZANTE

4. Antecedente Registral

4.1 Inmuebles

AVALUACION FISCAL TOTAL/Gs.	FINCA/MATRICULA	CTA. CTE. CATASTRAL/PADRON	DISTRITO

4.2 Automotores

CERTIFICADO DE NACIONALIZACION/AÑO	CHASSIS/VIN/SERIE/BASTIDOR	MATRICULA

5. Determinación de la Tasa

5.1 ESPECIE DE DERECHO	MONTO IMPONIBLE (TIPO DE MONEDA)	TASA	TOTAL

5.2 EXONERACIONES	LEY	ART.	INC.	PORCENTAJE	TOTAL

5.3 TASAS ESPECIALES	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	TOTAL

5.4 EXONERACIONES	LEY	ART.	INC.	PORCENTAJE	TOTAL

5.5 TOTAL A PAGAR	

6. OBSERVACIONES

7. FECHA Y LUGAR DE PRESENTACION

DIA	MES	AÑO	LUGAR

8. FORMA DE PAGO

CHEQUE N°	BANCO
EFECTIVO	
MIXTO	

MINISTERIO DE HACIENDA * DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO * SUB-SECRETARIA DE ESTADO DE ADMINIST. FINANCIERA * REPUBLICA DEL PARAGUAY * PAZ Y JUSTICIA

RICARDO MARTIN Cajero

Firma y sello Tasa Judicial

V. MARIA LORENA CALVO
Escribana Pública
Reg. N° 788
Telefax N° 610.821
Mcal. López c/ Senador Long
Asunción - Paraguay

Dirección General del Tesoro Público - Dpto. de Valores Fiscales - M.H.

Firma y sello del Profesional
Declaro bajo fé de juramento que los datos consignados son correctos y completos

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE AK Nº 3784407

ESCRIBANO : MARIA LORENA CALVO A.
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : MCAL. LOPEZ C/SENADOR LONG
REGISTRO : 788

Certifico: Que la presente fotocopia es fiel reproducción del original. Conste.

MÓNICA C. MENDOZA DE CARDOZO
Notaria Pública - Registro Nº 75
25 de Mayo 1545 e/ Perú y Cnel. Irrazábal
Telefax: 233-082 Cel. 0981 431311
Asunción - Paraguay

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº 22 (VEINTE Y DOS).- folio 52 Y SGTS.- del Protocolo de la División CIVIL Sección "A" del Registro Notarial Nº 788.- con asiento en ASUNCION y autorizada por ESC. V. MARIA LORENA CALVO A.- en el carácter de TITULAR de dicho Registro expido esta PRIMERA copia para EL INTERESADO.- a los TRECE días del mes de MAYO del año 2011.-

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 20 MAYO 2011

V. MARIA LORENA CALVO A.
Escribana Pública
Reg. Nº 788
Mcal. López c/ Senador Long
Asunción - Paraguay

A. G. Zamphirópolos S.A.